LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICOS"
ID. 304.947

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 **días del mes de Diciembre del 2016**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 891/2016, Resolución del Directorio N° 02 de fecha 8 de Setiembre del 2016, por el Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura, el Abg. Cesar González O., de la Asesoría Jurídica, Lic. Francisco Torres de la Asesoría de la Presidencia y el Abg. Marcelo Ovelar de la Asesoría del Directorio, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" - ID. 304.947**, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS, METÁLICOS Y NO METÁLICOS, PLÁSTICOS, CAUCHOS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, CÁMARAS Y CUBIERTAS.
NUMERO DEL PAC:	304.947.-
VALOR A CONTRATAR	**Gs 25.000.000.000**
EJECUCION AÑO 2016	**Gs 6.000.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL
PRULIANUALIDAD	SI
FORMA DE ADJUDICACION:	POR ITEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
RESOLUCION N° 18, ACTA N° 883/2016 de fecha 13/07/16	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO Y LA REPROGRAMACIÓN AL PAC PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICO"

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
Gerente Técnico
essap sa

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACTA U.O.C. N° 49 /2016

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°07/2016

"ADQUISICION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICOS" ID N° 304947.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día [21-setiempre-2016], en la Sala de Reuniones de la Presidencia, de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **Licitación Pública Nacional N° 07/2016** para la **"Adquisición de Caños y Accesorios de Plásticos"**, los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Oscar Escurra**, Representante de la UOC; **Sra. Raquel Vicèzar**. Asistente técnica de la UOC, **Lic. Carlos Aquino**, funcionario de la UOC; **Lic. Cesar Franco**, representante de la Sindicatura; **Sra. Alba Benitez** y la **Lic. Noelia Sánchez**, representantes de Auditoria Interna de la empresa; en ese sentido y en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.--

Así mismo, se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ningún representante legal debidamente acreditado por la firma mencionada, SANYCER.----------

En representación de las firmas se encuentran:

N°	Oferentes	Representantes	C.I. N°
1	PLASTICOS S.A.	JOSE ESCOBAR	404375
2	TIGRE PARAGUAY S.A.	JOSE SUSS PRIETO	963839
3	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	CESAR BENITEZ	237565
4	FIERROS GUARANI	MARCOS BENITEZ PLANAS	3792201
5	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	WILMA ROMERO	1408286
6	HIDROTECNIA S.R.L.	VALERIO QUINTANA	660121
7	MASTERLAT S.R.L.	CALIXTO MIGUEL BRITEZ	924429

Seguidamente se da inicio al acto de apertura de los sobres presentados, por orden de recepción, de conformidad al siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	SANYCER	80030944-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	PLASTICOS S.A.	80004724-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	TIGRE PARAGUAY S.A.	80019202-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	80026565-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	FIERROS GUARANI de María Julia Planas	1.002.623-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Alba Benitez
Auditora
essap

Lic. Noelia Sánchez
Auditora
OESSAP S.A.

Lic. Cesar Franco
Sindicatura

Abg. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Raúl Gonzalez
Gerente Administrativo
OESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

HIDROTECNIA S.R.L.
Importación y Representación
Tel.: 301.905

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Asunción 1045 Asunción
Tel.: 480734

Industria de la Goma
Masterlat S.R.L.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

6	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	80004001-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	HIDROTECNIA S.R.L.	80032061-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	MASTERLAT S.R.L.	80022356-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Así mismo, se adjunta el cuadro de los precios de las propuestas presentadas POR ITEMS como ANEXO I

Observaciones SIPE:

- La firma SANYCER presenta la Constancia del SIPE N° 1486537 de fecha 17/09/2016.-
- La firma PLASTICOS S.A. no presenta la Constancia del SIPE.-
- La firma TIGRE PARAGUAY S.A. presenta la Constancia del N° 1419579 de fecha 19/09/2016.-
- La firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1419457 de fecha 19/09/2016.-
- La firma FIERROS GUARANI de María Julia Planas presenta la Constancia del SIPE N° 1419742 de fecha 20/09/2016.-
- La firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1419702 no cuenta con la fecha.-
- La firma HIDROTECNIA S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1419565 de fecha 19/09/2016.-
- La firma MASTERLAT S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1419770 de fecha 20/09/2016.-

Se dejan estas observaciones:
La ESSAP S.A. deja constancia que la Empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. no cuenta de impresión en la Constancia de SIPE.----------

El Representante de la firma PLASTICOS S.A., manifiesta que las documentaciones pertinentes se hallan en las carpetas presentadas.-

El Sr. JOSE SUSS de la Empresa TIGRE PARAGUAY deja constancia que la empresa HIDROTECNIA S.R.L., la autorización del fabricante Polierg carece de la firma de autorización correspondiente. Manifiesta además que los balances, formularios de impuesto a la renta, ni las copias de la facturas no cuentan con la autenticación correspondientes.----------

Se da por terminado el Acto siendo las 13:20 horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Abg. Victor Palacios
Asesor Jur. UOC
ESSAP

Lic. Oscar Ezquerra Báez
UOC - Funcionario

Lic. Oscar Ezquerra
UOC

HIDROTECNIA S.R.L.
Importación y Representación
Tel.: 301.905

Sra. Raquel Vicezar
Asistente Técnico
UOC

Industria de la Goma
masterlat s.r.l.

Sra. Alba Benítez
Auditora

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734

Lic. Noelia Sánchez
Auditora

Abg. Oscar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE ADMINISTRATIVO
essap sa

Econ. Ricardo A. Jara González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO"
ID. 304.947.

Abg. Victoria Palacios
Asesora U.O.C.
ESSAP

Lic. Carlos Aquino
Funcionario
UOC

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesora de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. César Franco
Representante de la Sindicatura

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

PROTECNIA S.R.L.
Importación y Representación
Ruc. 301.905

EMPEDPLAST S.A.

Industria de la Goma
masterlat s.r.l.

FIERROS GUARA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 48073...

José Sion
Tigre R. SA.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAPOSA

Abg. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Bogado González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Ing. Francisco J. Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

ANEXO I

LPN Nº 07/2016 " ADQUISICION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICO" (ID304947)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR ITEMS

OFERENTES

ITEMS	SANYCER	PLASTICOS S.A.	TRIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLAT S.R.L.
1	-	1.753.844	-	2.850.000	2.150.000	-	2.868.750	-
2	-	1.549.229	-	4.800.000	1.920.000	-	3.940.000	-
3	-	157.219.623	-	99.000.000	-	-	87.000.000	-
4	-	52.406.541	-	41.300.000	-	-	35.000.000	-
5	-	59.296.644	-	47.000.000	-	-	37.500.000	88.560.000
6	-	4.121.534	-	-	-	-	5.370.000	-
7	-	684.000.000	-	459.000.000	-	-	675.000.000	1.069.200.000
8	-	26.203.271	-	16.500.000	-	-	27.000.000	-
9	-	128.615.256	-	100.000.000	-	-	158.000.000	-
10	-	16.390.094	-	13.250.000	-	-	28.500.000	-
11	-	20.532.507	-	-	42.000.000	-	-	-
12	-	23.656.020	-	-	-	-	-	-
13	-	9.959.331	120.000.000	-	-	-	-	-
14	-	5.668.676	60.000.000	-	-	-	-	-
15	-	2.352.031	54.000.000	-	-	-	-	-
16	-	295.000.000	405.000.000	255.000.000	-	-	465.000.000	567.000.000
17	-	30.379.091	33.900.000	16.680.000	-	-	75.150.000	38.880.000
18	-	194.593.212	296.800.000	212.800.000	-	-	350.000.000	280.800.000
19	-	8.351.640	4.400.000	32.000.000	7.000.000	-	-	4.860.000
20	-	8.435.156	4.960.000	12.800.000	3.600.000	-	-	3.888.000
21	-	-	-	441.000.000	-	-	432.000.000	-
22	-	-	-	570.000.000	-	-	-	-
23	-	-	426.000.000	537.000.000	-	-	411.000.000	-
24	-	124.000.000	126.000.000	-	-	120.000.000	-	-
25	-	1.575.000.000	1.603.000.000	-	-	1.547.000.000	-	-
26	-	756.000.000	720.000.000	-	-	766.000.000	-	-
27	-	174.400.000	163.000.000	-	-	175.300.000	-	-
28	-	-	-	1.500.000.000	-	-	-	-
29	577.500.000	616.000.000	1.106.000.000	490.000.000	-	-	626.500.000	1.077.300.000
30	23.400.000	28.186.785	44.200.000	25.152.000	-	-	23.800.000	37.908.000
31	2.166.000.000	1.352.000.000	2.708.000.000	1.440.000.000	-	-	-	2.209.680.000
32	-	256.812.930	1.482.000.000	456.000.000	-	-	343.770.000	-
33	-	20.532.507	-	-	-	-	-	-
34	-	31.913.704	-	-	-	-	-	-
35	-	39.370.675	-	-	-	-	-	-
36	-	42.728.034	-	-	-	-	-	-
37	-	11.396.857	-	-	-	-	-	-
38	-	18.866.355	-	-	-	-	-	-
39	-	22.170.472	-	-	-	-	-	-
40	-	7.469.498	16.800.000	-	16.350.000	-	-	-
41	-	10.786.143	16.800.000	-	-	-	-	-
42	-	5.532.962	23.000.000	-	-	-	-	-
43	-	3.779.117	9.200.000	-	-	-	-	-
44	-	2.135.932	16.800.000	-	-	-	-	-
45	-	4.704.061	-	-	-	-	-	-
46	-	3.298.898	20.000.000	-	-	-	-	-

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734

Industria de la Goma Master Lat S.R.L.

Lic. Oscar Escurra Báez
DDC - ESSAP S.A.

Lic. Alba Benítez
Auditora
essap

Lic. Noelia Sánchez
Auditora
OESSAP S.A.

Carlos Aguilera

Página 1

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Cesar G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Rivas González
Gerente Administrativo
OESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Juan D. Torres
Asesor de la Presidencia
S.A.

LPN N° 07/2016 " ADQUISICION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICO" (ID304947)
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR ITEMS

OFERENTES

ITEMS	SANYCER	PLASTICOS S.A.	TRIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLAT S.R.L.
47	-	5.251.094	12.000.000	-	-	-	-	-
48	-	-	24.000.000	-	-	-	-	-
49	-	-	15.000.000	-	-	-	-	-
50	-	-	34.000.000	-	-	-	-	-
51	-	-	20.000.000	-	-	-	-	-
52	-	-	29.000.000	-	-	-	-	-
53	-	-	21.400.000	-	39.400.000	-	-	-
54	-	-	-	-	-	-	-	-
55	-	-	21.400.000	-	-	-	-	-
56	-	-	-	-	-	-	-	-
57	-	-	-	-	-	-	-	-
58	-	-	-	-	-	-	-	-
59	-	673.000.000	730.000.000	-	-	-	-	-
60	-	452.000.000	476.000.000	-	-	-	-	-
61	-	488.200.000	477.000.000	-	-	-	-	-
62	-	295.200.000	293.600.000	-	-	-	-	-
63	-	-	43.500.000	-	-	-	-	-
64	-	-	29.760.000	-	-	-	-	-
65	-	-	67.800.000	-	-	-	-	-
66	-	-	32.000.000	-	-	-	-	-
67	-	92.703.204	120.000.000	-	-	-	-	-
68	-	96.043.860	59.000.000	-	-	-	-	-
69	-	-	36.000.000	-	-	-	-	-
70	-	-	80.000.000	-	-	-	-	-
71	-	1.346.702	1.500.000	-	-	-	-	-
72	-	1.764.284	1.500.000	-	-	-	-	-
73	-	6.070.598	6.000.000	-	-	-	-	-
74	-	5.679.115	5.500.000	-	-	-	-	-
75	-	-	12.500.000	-	-	-	-	-
76	-	-	13.500.000	-	-	-	-	-
77	-	-	28.500.000	-	-	-	-	-
78	-	53.018.550	42.000.000	43.250.000	-	-	39.500.000	150.660.000
79	30.600.000	43.528.050	55.000.000	45.255.000	-	-	47.750.000	150.660.000
80	19.500.000	10.335.155	-	-	-	-	-	-
81	-	19.500.000	14.000.000	-	-	-	-	-
82	-	-	-	320.000.000	-	-	-	-
83	5.500.000	-	9.000.000	11.000.000	-	-	-	-
84	70.000.000	-	110.000.000	-	-	-	90.000.000	-
85	-	-	-	8.500.000	8.000.000	-	9.800.000	7.950.000
86	-	-	-	21.000.000	33.600.000	-	34.300.000	11.130.000
87	-	-	-	15.000.000	28.000.000	-	29.500.000	6.650.000
88	-	-	-	15.000.000	22.500.000	-	24.000.000	7.080.000
89	-	15.721.962	19.200.000	92.400.000	51.000.000	-	-	-
90	-	2.620.327	3.200.000	16.500.000	20.000.000	-	-	-
91	-	12.861.526	24.600.000	-	-	-	12.800.000	-
92	-	3.278.019	6.150.000	-	68.000.000	-	-	-
93	-	7.860.981	-	-	-	-	-	-

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734

Industria de Aluminio
Masterlat S.R.L.

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Alba Benítez
Auditora
essap

Lic. Noelia Sánchez
Auditora
OESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Bryn González
Gerente Administrativo
OESSAP S.A.

Ing. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

LPN Nº 07/2016 " ADQUISICION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICO" (ID304947)
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR ITEMS

OFERENTES

ITEMS	SANYCER	PLASTICOS S.A.	TRIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLAT S.R.L.
94	-	2.620.327	-	13.600.000	19.000.000	-	4.400.000	-
95	-	5.929.664	10.000.000	31.730.400	-	-	13.900.000	-
96	-	1.185.933	2.000.000	7.000.000	26.000.000	-	-	-
97	-	20.858.221	-	-	-	-	51.000.000	-
98	-	3.507.689	10.070.000	-	120.000.000	-	9.200.000	-
99	-	1.936.537	-	-	-	-	6.600.000	-
100	-	-	5.200.000	-	-	-	-	-
101	-	-	15.200.000	-	-	-	-	-
102	-	-	6.000.000	-	-	-	-	-
103	-	254.968.560	228.000.000	-	-	-	-	-
104	-	918.086.400	756.000.000	-	-	-	-	-
105	-	406.253.232	345.600.000	-	-	-	-	-
106	-	1.062.785.000	970.000.000	-	-	-	-	-
107	-	2.627.596.541	2.078.400.000	-	-	-	-	-
108	-	37.582.380	-	65.600.000	26.000.000	-	-	23.263.200
109	-	50.109.840	-	-	50.000.000	-	-	-
110	-	-	-	-	-	-	-	-
111	-	-	-	-	-	-	-	-
112	-	-	-	-	-	-	-	-
113	-	88.736.175	-	132.210.000	-	-	71.000.000	126.360.000
114	-	12.318.669	-	17.798.000	-	-	-	15.552.000
115	-	8.769.222	-	8.542.800	8.600.000	-	-	7 935.000
116	900.000	1.277.370	-	-	-	-	520.000	-
117	1.110.000	-	-	-	-	-	-	-
118	655.800	-	-	-	-	-	-	-
119	-	-	-	-	-	-	-	-
120	-	-	-	-	-	-	-	-
121	-	-	-	-	-	-	-	-
122	-	-	-	-	-	-	-	-
123	700.000	-	-	-	-	-	-	-
124	1.100.000	-	-	-	-	-	-	-
125	1.850.000	-	-	-	-	-	-	-
126	-	-	-	-	-	-	-	-
127	-	-	-	-	-	-	-	-
128	-	-	-	-	-	-	-	-
129	130.000	-	-	-	-	-	-	-
130	108.000	-	-	-	-	-	-	-
131	680.000	-	-	-	-	-	-	-
132	-	-	-	-	-	-	-	-
133	-	-	-	-	-	-	-	-
134	20.800.000	22.982.400	22.400.000	45.600.000	-	-	-	-
135	216.000	307.184	324.000	-	-	-	-	-
136	1.360.000	1.374.156	1.500.000	-	-	-	-	-
137	-	-	-	1.380.000.000	-	-	-	-
138	-	-	-	1.462.500.000	-	-	-	-
139	-	215.800.000	233.000.000	-	-	-	-	-
140	-	452.000.000	464.000.000	-	-	-	-	-

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Asunción
Tel: 4307734

Industria de la Gom.
masterlat S.R.L.

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Alba Benítez
Auditora
essap

Lic. Noelia Sánchez
Auditora
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Ortiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" ID. 304.947.

LPN Nº 07/2016 " ADQUISICION DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICO" (ID304947)
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR ITEMS

OFERENTES

ITEMS	SANYCER	PLASTICOS S.A.	TRIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLAT S.R.L.
141	-	724.000.000	718.000.000	-	-	-	-	-
142	-	1.266.000.000	1.236.000.000	-	-	-	-	-
-	2.922.109.800	17.310.537.557	19.535.164.000	10.524.618.200	593.120.000	2.608.300.000	4.244.618.750	5.885.316.200

Lic. Oscar Escurra
Funcionario
UOC
Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Sra. Raquel Vicèzar
Asistente Técnico
UOC

Sra. Alba Benítez
Auditora

Lic. Nuelli Sánchez
Auditora

Lic. Carlos Aquino
Funcionario
UOC

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones

IMPERLAST S.A.

Lic. César Franco
Representante de la Sindicatura

Industria de la Goma masterlat s.r.l.

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 490700

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Cesar G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 45/2016 DE APERTURA DE OFERTAS

Las observaciones que se dejaron constancia son las siguientes:

- **Sobre el SIPE:**

Obs.1. *La firma **SANYCER** presenta la Constancia del SIPE N° 1486537 de fecha 17/09/16.*

Respuesta: La UOC considera que esta firma oferente presentó un documento no vencido, ya que siendo la fecha de vencimiento para la presentación de la DDJJ del IVA para la terminación del RUC de esta firma el 21 de cada mes, por lo que, a criterio de esta UOC, dicha Constancia del SIPE presentada por SANYCER SACI, avala lo declarado por dicha empresa en el mismo, teniendo en cuenta que el acto de apertura de este llamado fue marcado para el día 21/09/16, por lo que, la UOC considerará este documento de la oferta para ser evaluado.

Obs.2. *La firma **PLASTICOS S.A.**, no presenta la Constancia del SIPE.*

Respuesta: La UOC, conforme se indica al final del **Anexo 1** de la **Sección VII Documentos Que Componen la Oferta** del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en el último párrafo dice: "*La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación*", ante lo expuesto, considera para su evaluación a esta oferta, toda vez que esta oferta haya presentado como mínimo, los documentos que el Pliego del llamado haya indicado como "Documentos Sustanciales".

Obs.3. *La firma **TIGRE PARAGUAY S.A.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1419579 de fecha 19/09/16.*

Respuesta: La UOC, conforme se indica en la respuesta a la observación n° 1, considera que esta firma oferente presentó un documento no vencido, ya que siendo la fecha de vencimiento para la presentación de la DDJJ del IVA para la terminación del RUC de esta firma el 29 de cada mes, por lo que, a criterio de esta UOC, dicha Constancia del SIPE presentada por TIGRE PARAGUAY S.A., avala lo declarado por dicha empresa en el mismo, teniendo en cuenta que el acto de apertura de este llamado fue marcado para el día 21/09/16, por lo que, la UOC considerará este documento de la oferta para ser evaluado.

Obs.4. *La firma **IMPERPLAST INGENIERIA S.A.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1419457 de fecha 19/09/16.*

Respuesta: La UOC, conforme se indica en la respuesta a las observaciones n° 1 y 2, considera que esta firma oferente presentó un documento no vencido, ya que siendo la fecha de vencimiento para la presentación de la DDJJ del IVA para la terminación del RUC de esta firma el 21 de cada mes, por lo que, a criterio de esta UOC, dicha Constancia del SIPE presentada por IMPERPLAST INGENIERIA S.A., avala lo declarado por dicha empresa en el mismo, teniendo en cuenta que el acto de apertura de este llamado fue marcado para el día 21/09/16, por lo que, la UOC considerará este documento de la oferta para ser evaluado.

Obs.5. *La firma **FIERROS GUARANI.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1419742 de fecha 20/09/16.*

Respuesta: La UOC, conforme se indica en la respuesta a las observaciones n° 1, 2, 3 y 4, considera que esta firma oferente presentó un documento no vencido, ya que siendo la fecha de vencimiento para la presentación de la DDJJ del IVA para la terminación del RUC de esta firma el 11 del mes de Octubre, por lo que, a criterio de esta UOC, dicha Constancia del SIPE presentada por FIERROS GUARANI, avala lo declarado por dicha empresa en el mismo, teniendo en cuenta que el acto de apertura de este llamado fue marcado para el día 21/09/16, por lo que, la UOC considerará este documento de la oferta para ser evaluado.

Obs.6. *La firma **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1419702 sin fecha.*

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N°8631
Asesor Jurídico

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Respuesta: La UOC, revisó el SIPE de esta firma oferente, encontrando esta se encuentra activa en la documentación, tanto de carácter sustancial como los no sustanciales.

Obs.7. *La firma **HIDROTECNIA S.R.L.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1419565 de fecha 19/09/16.*

Respuesta: La UOC, revisó el SIPE de esta firma oferente, encontrando esta se encuentra activa en la documentación, tanto de carácter sustancial, sin embargo, en ella la DDJJ de Menores (Res. DNCP N° 941/10) se encuentra Vencida, por tanto, se verificó que la mismas sea presentada físicamente con la oferta, el cual presentó.

Obs.8. *La firma **MASTERLAT S.R.L.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1419770 con fecha 20/09/16.*

Respuesta: La UOC, conforme se indica en la respuesta a las observaciones n° 1, 2, 3 y 4, considera que esta firma oferente presentó un documento no vencido, ya que siendo la fecha de vencimiento para la presentación de la DDJJ del IVA para la terminación del RUC de esta firma el 7 del mes de Octubre, por lo que, a criterio de esta UOC, dicha Constancia del SIPE presentada por MASTERLAT S.R.L., avala lo declarado por dicha empresa en el mismo, teniendo en cuenta que el acto de apertura de este llamado fue marcado para el día 21/09/16, por lo que, la UOC considerará este documento de la oferta para ser evaluado.

2.2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitadas en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	Razón Social	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	SANYCER S.A.C.I.	80030944-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	PLASTICOS S.A.	80004724-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	TIGRE PARAGUAY S.A.	80019202-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	80026565-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	FIERROS GUARANI	1002623-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	80004001-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	HIDROTECNIA S.R.L.	80032061-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	MASTERLAT S.R.L.	80022356-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ING. C. MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO"
ID. 304.947.

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA

ITEMS	OFERENTES							
	SANYCER SACI	PLASTICOS S.A.	TIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLT S.R.L.
1	0	1.753.850	0	2.850.000	2.150.000	0	2.868.750	0
2	0	1.549.240	0	4.800.000	1.920.000	0	3.940.000	0
3	0	157.218.000	0	99.000.000	0	0	87.000.000	0
4	0	52.406.000	0	41.300.000	0	0	35.000.000	0
5	0	59.296.000	0	47.000.000	0	0	37.500.000	88.560.000
6	0	4.121.520	0	0	0	0	5.370.000	0
7	0	684.000.000	0	459.000.000	0	0	675.000.000	1.069.200.000
8	0	26.203.000	0	16.500.000	0	0	27.000.000	0
9	0	128.616.000	0	100.000.000	0	0	158.000.000	0
10	0	16.390.000	0	13.250.000	0	0	28.500.000	0
11	0	19.452.510	0	0	42.000.000	0	0	0
12	0	23.656.040	0	0	0	0	0	0
13	0	9.959.320	120.000.000	0	0	0	0	0
14	0	5.668.680	60.000.000	0	0	0	0	0
15	0	2.352.030	54.000.000	0	0	0	0	0
16	0	295.000.000	405.000.000	255.000.000	0	0	465.000.000	567.000.000
17	0	30.378.000	33.900.000	16.680.000	0	0	75.150.000	38.880.000
18	0	194.592.000	296.800.000	212.800.000	0	0	350.000.000	280.800.000
19	0	8.352.000	4.400.000	32.000.000	7.000.000	0	0	4.860.000
20	0	8.435.200	4.960.000	12.800.000	3.600.000	0	0	3.888.000
21	0	0	0	441.000.000	0	0	432.000.000	0
22	0	0	0	570.000.000	0	0	0	0
23	0	0	426.000.000	537.000.000	0	0	411.000.000	0
24	0	124.000.000	126.000.000	0	0	120.000.000	0	0
25	0	1.575.000.000	1.603.000.000	0	0	1.547.000.000	0	0
26	0	756.000.000	720.000.000	0	0	766.000.000	0	0
27	0	174.400.000	163.000.000	0	0	175.300.000	0	0
28	0	0	0	1.500.000.000	0	0	0	0
29	577.500.000	616.000.000	1.106.000.000	490.000.000	0	0	626.500.000	1.077.300.000
30	23.400.000	28.186.000	44.200.000	25.152.000	0	0	23.800.000	37.908.000
31	2.166.000.000	1.352.000.000	2.708.000.000	1.440.000.000	0	0	0	2.209.680.000
32	0	256.812.000	1.482.000.000	456.000.000	0	0	343.770.000	0
33	0	19.452.510	0	0	0	0	0	0
34	0	31.913.700	0	0	0	0	0	0
35	0	39.370.680	0	0	0	0	0	0
36	0	42.728.040	0	0	0	0	0	0
37	0	11.395.050	0	0	0	0	0	0
38	0	18.866.340	0	0	0	0	0	0
39	0	22.170.480	0	0	0	0	0	0
40	0	7.469.490	16.800.000	0	16.350.000	0	0	0
41	0	10.786.140	16.800.000	0	0	0	0	0
42	0	5.532.950	23.000.000	0	0	0	0	0
43	0	3.779.120	9.200.000	0	0	0	0	

Abg. César G. Gonzalez C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" ID. 304.947.

ITEMS	OFERENTES							
	SANYCER SACI	PLASTICOS S.A.	TIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLT S.R.L.
44		2.135.940	16.800.000	0	0	0	0	0
45		4.704.060	0	0	0	0	0	0
46		3.298.800	20.000.000	0	0	0	0	0
47		5.251.100	12.000.000	0	0	0	0	0
48		0	24.000.000	0	0	0	0	0
49		0	15.000.000	0	0	0	0	0
50		0	34.000.000	0	0	0	0	0
51		0	20.000.000	0	0	0	0	0
52		0	29.000.000	0	0	0	0	0
53		0	21.400.000	0	39.400.000	0	0	0
54		0	0	0	0	0	0	0
55		0	21.400.000	0	0	0	0	0
56		0	0	0	0	0	0	0
57		0	0	0	0	0	0	0
58		0	0	0	0	0	0	0
59		673.000.000	730.000.000	0	0	0	0	0
60		452.000.000	476.000.000	0	0	0	0	0
61		488.200.000	477.000.000	0	0	0	0	0
62		295.200.000	293.600.000	0	0	0	0	0
63		0	43.500.000	0	0	0	0	0
64		0	29.760.000	0	0	0	0	0
65		0	67.800.000	0	0	0	0	0
66		0	32.000.000	0	0	0	0	0
67		92.704.000	120.000.000	0	0	0	0	0
68		96.044.000	59.000.000	0	0	0	0	0
69		0	36.000.000	0	0	0	0	0
70		0	80.000.000	0	0	0	0	0
71		1.346.700	1.500.000	0	0	0	0	0
72		1.764.300	1.500.000	0	0	0	0	0
73		6.070.600	6.000.000	0	0	0	0	0
74		5.679.100	5.500.000	0	0	0	0	0
75		0	12.500.000	0	0	0	0	0
76		0	13.500.000	0	0	0	0	0
77		0	28.500.000	0	0	0	0	0
78		53.020.000	42.000.000	43.250.000	0	0	39.500.000	150.660.000
79	30.600.000	43.530.000	55.000.000	45.255.000	0	0	47.750.000	150.660.000
80	19.500.000	10.335.000	0	0	0	0	0	0
81		19.500.000	14.000.000	0	0	0	0	0
82		0	0	320.000.000	0	0	0	0
83	5.500.000	0	9.000.000	11.000.000	0	0	0	0
84	70.000.000	0	110.000.000	0	0	0	90.000.000	0
85		0	0	8.500.000	8.000.000	0	9.800.000	7.950.000
86		0	0	21.000.000	33.600.000	0	34.300.000	11.130.000

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres R.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO"
ID. 304.947.

ITEMS	OFERENTES							
	SANYCER SACI	PLASTICOS S.A.	TIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLT S.R.L.
87		0	0	15.000.000	28.000.000	0	29.500.000	6.650.000
88		0	0	15.000.000	22.500.000	0	24.000.000	7.080.000
89		15.721.800	19.200.000	92.400.000	51.000.000	0	0	0
90		2.620.300	3.200.000	16.500.000	20.000.000	0	0	0
91		12.861.600	24.600.000	0	0	0	19.800.000	0
92		3.278.000	6.150.000	0	68.000.000	0	5.950.000	0
93		7.860.900	0	0	0	0	0	0
94		2.620.300	0	13.600.000	19.000.000	0	4.400.000	0
95		5.929.600	10.000.000	31.730.400	26.000.000	0	13.900.000	0
96		1.185.920	2.000.000	7.000.000	120.000.000	0	0	0
97		20.858.400	0	0	0	0	51.000.000	0
98		3.507.700	10.070.000	0	0	0	9.200.000	0
99		1.936.550	0	0	0	0	6.600.000	0
100		0	5.200.000	0	0	0	0	0
101		0	15.200.000	0	0	0	0	0
102		0	6.000.000	0	0	0	0	0
103		254.969.000	228.000.000	0	0	0	0	0
104		918.086.000	756.000.000	0	0	0	0	0
105		406.253.400	345.600.000	0	0	0	0	0
106		1.062.785.000	970.000.000	0	0	0	0	0
107		2.627.596.800	2.078.400.000	0	0	0	0	0
108		37.582.400	0	65.600.000	26.000.000	0	0	23.263.200
109		50.110.000	0	0	50.000.000	0	0	0
110		0	0	0	0	0	0	0
111		0	0	0	0	0	0	0
112		0	0	0	0	0	0	0
113		88.740.000	0	132.210.000	0	0	71.000.000	126.360.000
114		12.319.000	0	17.798.000	0	0	0	15.552.000
115		8.769.200	0	8.542.800	8.600.000	0	0	7.935.000
116	900.000	1.277.400	0	0	0	0	520.000	0
117	1.110.000	0	0	0	0	0	0	0
118	655.800	0	0	0	0	0	0	0
119		0	0	0	0	0	0	0
120		0	0	0	0	0	0	0
121		0	0	0	0	0	0	0
122		0	0	0	0	0	0	0
123	700.000	0	0	0	0	0	0	0
124	1.100.000	0	0	0	0	0	0	0
125	1.850.000	0	0	0	0	0	0	0
126		0	0	0	0	0	0	0
127		0	0	0	0	0	0	0
128		0	0	0	0	0	0	0
129	130.000	0	0	0	0	0	0	0

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 863
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ITEMS	OFERENTES							
	SANYCER SACI	PLASTICOS S.A.	TIGRE PARAGUAY S.A.	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	FIERROS GUARANI	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	HIDROTECNIA S.R.L.	MASTERLT S.R.L.
130	108.000	0	0	0	0	0	0	0
131	680.000	0	0	0	0	0	0	0
132		0	0	0	0	0	0	0
133		0	0	0	0	0	0	0
134	20.800.000	22.976.000	22.400.000	45.600.000	0	0	0	0
135	216.000	307.200	324.000	0	0	0	0	0
136	1.360.000	1.374.200	1.500.000	0	0	0	0	0
137		0	0	1.380.000.000	0	0	0	0
138		0	0	1.462.500.000	0	0	0	0
139		215.800.000	233.000.000	0	0	0	0	0
140		452.000.000	464.000.000	0	0	0	0	0
141		724.000.000	718.000.000	0	0	0	0	0
142		1.236.000.000	1.236.000.000	0	0	0	0	0
Totales	2.922.109.800	17.278.372.160	19.535.164.000	10.524.618.200	593.120.000	2.608.300.000	4.244.618.750	5.885.316.200

Observación: La oferta de Plásticos S.A. presentó errores aritméticos, con lo que su oferta total de Gs. 17.310.537.567 pasa a ser de Gs. 17.278.372.160, por lo que el Comité de Evaluación, procedió a solicitar, vía nota correspondientes, la aceptación o no de la corrección realizada a la misma.

4. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional "El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20% (...).

Oferentes	Presenta	Aclaraciones
Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.	**No**	Ninguna.
Fierros Guaraní	**No**	Ninguna.
Masterlat S.R.L.	**Si**	Para los items 19, 20, 85, 86, 87 y 88.-
Imperplast Ingeniería S.A.	**Si**	Para los items 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32 y 83.
Plásticos S.A.	**No**	Ninguna.
Tigre Paraguay S.A.	**No**	Ninguna.
Sanycer S.A.C.I.	**No**	Ninguna.
Hidrotecnia S.R.L.	**No**	Ninguna.

Observaciones:

- La firma **MASTERLAT SRL**, si bien presenta su *Certificado de Origen Nacional*, obviamente aplicables solamente a los productos nacionales en competencia con productos importados, solo afectaría a su oferta por el **Item N° 20**, sin embargo, este item tiene un mejor precio la oferta de la firma FIERROS GUARANI, el cual es un producto de fabricación nacional, por tanto, no es aplicable en este caso por tratarse ambas ofertas de un producto de origen nacional.
- La Firma **IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.**, presenta *Certificados de Origen Nacional* para sus productos de fabricación nacional, obviamente, estos serán aplicables, si su oferta compite con una oferta de importación.

Abg. Cesar G. González
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Raimundo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

5. CAPACIDAD LEGAL – CUMPLIMIENTO DE LA RES. DNCP Nº 849/2015

A más de los documentos que atestiguan el Oferente está calificado para contratar con el Estado, en este punto de la Evaluación y en atención a lo indicado en la resolución del título de este punto de la evaluación, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe, las Comunicaciones Internas Ref. Nº UOC-JL/50/2016 de la Unidad Técnica y Ref.: UACP Nº 541/2016 de la Gerencia de Talento Humano, como así también los documentos verificados en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda; **que dan cumplimiento a los "Incisos a) y b)** de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

A continuación, son insertadas las mencionadas Comunicaciones Internas, la solicitud de la UOC y la respuesta de la Gerencia de Talento Humano de la ESSAP S.A.:

A. Solicitud vía UOC a la Gcia. De Talento Humano.

essap — GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JL/050/2016

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC

DE : UNIDAD TECNICA
Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo, Jefe de Unidad

REFERENCIA : SOLICITAR INFORME DE LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO A FIN DE DAR CUMPLIEMIENTO A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.-

FECHA : 04/10/2016.-

Me dirijo a la Jefatura de la Unidad de Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a la Gerencia de Talentos Humanos, con el objeto de solicitar Informe sobre nombres de personas que forman parte de Firmas que presentaron Ofertas en el llamado a LPN Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLASTICO" – ID: 304.947 , de manera a dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en los procesos licitatorios de la función Pública, específicamente en lo que se refiere al *Inciso "a"* de la mencionada Resolución, se solicita se informe sobre las personas citadas más abajo y que presentaron ofertas en el presente llamado a través de las siguientes firmas: *SANYCER S.A.C.I.; PLASTICOS S.A.; TIGRE PARAGUAY S.A.; IMPERPLAST INGENIERIA S.A.; FIERROS GUARANI; PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAY S.A.; HIDROTECNIA S.R.L. y MASTERLAT S.R.L.*, si estas mantienen actualmente algún tipo de vinculación laboral con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.). El detalle es el siguiente:

Nombre	Documento de Identidad
Crispulo Ramón Pereira Sanchez	420.172
Celia Rojas de Pereira	494.944
Juan Gabriel Pereira Rojas	1.663.324
José Manuel Pereira Rojas	2.270.546
Andrea Isabel Pereira Rojas	1.663.323
Diego Manuel Pereira Sanchez	483.702
Maria Digna Brusquetti de Pereira	1.337.242
José Asuncion Escobar Torres	404.375
Ruben Eduardo Mujica Ruiz	381.471
Maria Gilda Mena Mujica	560.814

UOC-jlrc — Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo, Jefe de Unidad Técnica UOC, essap sa — Tel.: 22500/01 – 204918 – Int. 245 — Página 1/3

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Econ. Rigoberto A. Ruiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

essap
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Página correspondiente a la C.I. N° UOC/JL/050/2016

Neris Felipe Jara Arrúa	420.445
Mirta Concepción Falcón de Jara	401.826
Gustavo Adolfo Gadea Agüero	534.112
Ana María Mena de Gadea	692.016
Gustavo Adolfo Volpe Martínez	442.648
Gloria Elena Mena de Volpe	476.470
Angelina Báez Espinola	938.215
Martín Alberto Lauw Brizuela	1.812.188
Hugo Enrique Rainiolo Gabilan	968.531
José María Suss Prieto	963.839
Lourdes María Denis Salinas	1.130.511
Fernanda María Isabel Melgarejo Lauro	3.248.454
Otto Rudolf Becker Von Sothen	FI233710 (Pass. Br.)
Luis Roberto Wenzel Ferreira	FH255309 (Pass. Br.)
Vicente Smith Amunategui	PO4839650 (Pass. Ch.)
José Renato Domingues	FI540996 (Pass. Br.)
Clever Wilson Genero	FP263504 (Pass. Br.)
Alencar Guilherme Lehm Kuhl	FG862984 (Pass. Br.)
Argimiro Espagnol Ferreira	FK511997 (Pass. Br.)
Paulo Moure Martins	FE183682 (Pass. Br.)
Gilberto Borges Filho	3.263.503
Nilton Henry Hansen	3.589.259
Vicente O Borges	445.704
Andrea De Campos Borges	3.498.922
Nelson Ladislao Benítez López	447.122
Cesar Osvaldo Benítez López	237.565
Nelson Martin Benítez Montañez	3.982.868
Laura Patricia Benítez Montañez	3.982.869
Marcelo Javier Benítez Montañez	3.982.867
Sergio Andrés Benítez Montañez	3.982.882
Nelson Daniel Benítez Aguilar	2.045.149
Haydee Durango de Pando	11.295.445 (Arg.)
Mariano Oscar Pando	26.168.966 (Arg.)

José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Econ. Eduardo Méndez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Matías Oscar Pando	26.989.176 (Arg.)
Sussam Beatriz Benítez de Rojas	1.123.723
Lidia Del Rocío Benítez de Descalzo	1.216.939
Cesar Abundio Benítez Ortega	1.217.003
Oscar Alberto Pando	2.012.859
María Julia Planas de Benítez	1.002.623
Marcos José Benítez Planas	3.792.201
Aníbal Sebastián Cubas Gusinky	996.268
Marcos Juan Peróni Clifton	1.010.363
Mirta Leonor Gusinky Lezcano	251.038
Carlos José Mangabeira Cano	1.555.277
Silvia Cubas de Mangabeira	1.958.881
Fátima Ruiz Díaz de Quintana	1.144.108
Valerio Quintana Fernández	660.121
Nathalia Noemy Quintana Ruiz Díaz	3.551.596
Julián Flecha Britez	430.253 B
Juana Estela Alderete de Flecha	317.112

La información recaudada, formará parte del Informe de Evaluación de este llamado que es elaborado por el Comité de Evaluación de la ESSAP S.A., siendo este un requisito fundamental para el avance normal de esta parte del proceso de una licitación, de manera a dar cumplimiento del cuerpo normativo que rige las compras del estado paraguayo. A manera de información, recordamos que esta normativa prevé un plazo de 20 días para finalizar la Evaluación de un proceso licitatorio.

Atentamente.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Econ. Ricardo Ruiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Dr. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

B. Informe de la Gcia. De Talento Humano.

essap
Comprometidos con calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
GERENCIA
09 NOV. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/541/2016

A	: Gerencia de Talento Humano
DE	: Unidad de Adm. y Control del Personal
Referencia	: Informe para UOC.
FECHA	: 08 de noviembre de 2016

Visto la comunicación interna UOC – JL/050/2016, de fecha 04 de octubre de 2016, en la cual se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el Sr. Crispulo Ramón Pereira Sánchez, Sra. Celia Rojas de Pereira, Sr. Juan Gabriel Pereira Rojas, Sr. José Manuel Pereira Rojas, Sra. Andrea Isabel Pereira Rojas, Sr. Diego Manuel Pereira Sánchez, Sra. María Digna Brusquetti de Pereira, Sr. José Asunción Escobar Torres, Sr. Rubén Eduardo Mujica Ruiz, Sra. María Gilda Mena Mujica, Sr. Neris Felipe Jara Arrúa, Sra. Mirta Concepción Falcón de Jara, Sr. Gustavo Adolfo Gadea A güero, Sra. Ana María Mena de Gadea, Sr. Gustavo Adolfo Volpe Martínez, Sra. Gloria Elena Mena de Volpe, Sra. Angelina Báez Espínola, Sr. Martin Alberto Lauw Brizuela, Sr. Hugo Enrique Rainiolo Gabilan, Sr. José María Suss Prieto, Sra. Lourdes María Denis Salinas, Sra. Fernanda María Isabel Melgarejo Lauro, Sr. Otto Rudolf Becker Von Sothen, Sr. Luis Roberto Wenzel Ferreira, Sr. Vicente Smith Amunategui, Sr. José Renato Domingues, Sr. Clever Wilson Genero, Alencar Guilherme Lehm kuhl, Sr. Argimiro Espagnol Ferreira, Sr. Paulo Moure Martins, Sr. Gilberto Borges Filho, Sr. Nilton Henry Hansen, Sr. Vicente O. Borges, Sra. Andrea De Campos Borges, Sr. Nelson Ladislao Benitez López, Sr. Cesar Osvaldo Benitez López, Sr. Nelson Martin Benitez Montañez, Sra. Laura Patricia Benitez Montañez, Sr. Marcelo Javier Benitez Montañez, Sr. Sergio Andrés Benitez Montañez, Sr. Nelson Daniel Benitez Aguilar, Sra. Haydee Durango de Pando, Sr. Mariano Oscar Pando, Sr. Matías Oscar Pando, Sra. Susana Beatriz Benitez de Rojas, Sra. Lidia del Rosario Benitez de Descalzo, Sr. Cesar Abundio Benitez Ortega, Sr. Oscar Alberto Pando, Sra. María Julia Planas de Benitez, Marcos José Benitez Planas, Sr. Aníbal Sebastián Cubas Gusinky, Marcos Juan Peroni Clifton, Sra. Mirta Leonor Gusinky Lezcano, Sr. Carlos José Mangabeiro Cano, Sra. Silvia Cubas de Mangabeiro, Sra. Fatima Ruiz Díaz de Quintana, Sr. Valerio Quintana Fernández, Sra. Nathalia Noemy Quintana Ruiz Díaz, Sr. Julián Flecha Britez, Sra. Juana Estela Alderete de Flecha, no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

<u>Observación:</u> adjuntamos: comunicación interna UOC – JL/050/2016, de fecha 04 de octubre de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

<u>A: Asesoría U.O.C:</u>

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

p/a
Pablo E. Villagra González
Jefe de Unidad de Administración de Salarios
ESSAP S.A.
09 NOV. 2016

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Eduardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

C. Verificación realizada por el Comité de Evaluación del Portal Paraguay – SINARH

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN EN EL PORTAL DE SINARH

Nombre	Documento de Identidad	Funcionario Público	Observaciones
Críspulo Ramón Pereira Sanchez	420.172	NO	
Celia Rojas de Pereira	494.944	NO	
Juan Gabriel Pereira Rojas	1.663.324	NO	
José Manuel Pereira Rojas	2.270.546	NO	
Andrea Isabel Pereira Rojas	1.663.323	NO	
Diego Manuel Pereira Sanchez	483.702	NO	
María Digna Brusquetti de Pereira	1.337.242	NO	
José Asunción Escobar Torres	404.375	NO	
Rubén Eduardo Mujica Ruíz	381.471	NO	
María Gilda Mena Mujica	560.814	NO	
Neris Felipe Jara Arrúa	420.445	NO	
Mirta Concepción Falcón de Jara	401.826	NO	
Gustavo Adolfo Gadea Agüero	534.112	NO	
Ana María Mena de Gadea	692.016	NO	
Gustavo Adolfo Volpe Martínez	442.648	NO	
Gloria Elena Mena de Volpe	476.470	NO	
Angelina Báez Espínola	938.215	NO	
Martín Alberto Lauw Brizuela	1.812.188	NO	
Hugo Enrique Rainiolo Gabilan	968.531	NO	
José María Suss Prieto	963.839	NO	
Lourdes María Denis Salinas	1.130.511	NO	
Fernanda María Isabel Melgarejo Lauro	3.248.454	NO	
Otto Rudolf Becker Von Sothen	FI233710 (Pass. Br.)	NO	
Luis Roberto Wenzel Ferreira	FH255309 (Pass. Br.)	NO	
Vicente Smith Amunategui	PO4839650 (Pass. Ch.)	NO	
José Renato Domingues	FI540996 (Pass. Br.)	NO	
Clever Wilson Genero	FP263504 (Pass. Br.)	NO	
Alencar Guilherme Lehm Kuhl	FG862984 (Pass. Br.)	NO	
Argimiro Espagnol Ferreira	FK511997 (Pass. Br.)	NO	
Paulo Moure Martins	FE183682 (Pass. Br.)	NO	
Gilberto Borges Filho	3.263.503	NO	
Nilton Henry Hansen	3.589.259	NO	
Vicente O Borges	445.704	NO	
Andrea De Campos Borges	3.498.922	NO	
Nelson Ladislao Benítez López	447.122	NO	
Cesar Osvaldo Benítez López	237.565	NO	
Nelson Martin Benítez Montañez	3.982.868	NO	
Laura Patricia Benítez Montañez	3.982.869	NO	
Marcelo Javier Benítez Montañez	3.982.867	NO	
Sergio Andrés Benítez Montañez	3.982.882	NO	
Nelson Daniel Benítez Aguilar	2.045.149	NO	
Haydee Durango de Pando	11.295.445 (Arg.)	NO	
Mariano Oscar Pando	26.168.966 (Arg.)	NO	
Matías Oscar Pando	26.989.176 (Arg.)	NO	
Sussam Beatriz Benítez de Rojas	1.123.723	NO	
Lidia Del Rocío Benítez de Descalzo	1.216.939	NO	
Cesar Abundio Benítez Ortega	1.217.003	NO	
Oscar Alberto Pando	2.012.859	NO	
María Julia Planas de Benítez	1.002.623	NO	
Marcos José Benítez Planas	3.792.201	NO	
Aníbal Sebastián Cubas Gusinky	996.268	NO	
Marcos Juan Peróni Clifton	1.010.363	NO	
Mirta Leonor Gusinky Lezcano	251.038	SI	Situación legal enmarcada en las disposiciones del *inciso* "a" del **Art. 2°, Capitulo 1** de la **Ley N° 1.626/00 de la Función Pública.**

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. MENDEZ BUENO
Econ. Richard A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Oscar Alberto Pando	2.012.859	NO	
María Julia Planas de Benítez	1.002.623	NO	
Marcos José Benítez Planas	3.792.201	NO	
Aníbal Sebastián Cubas Gusinky	996.268	NO	
Marcos Juan Peróni Clifton	1.010.363	NO	
Mirta Leonor Gusinky Lezcano	251.038	SI	Situación legal enmarcada en las disposiciones del *inciso* "a" del **Art. 2°**, **Capitulo 1** de la **Ley N° 1.626/00 de la Función Pública.**
Carlos José Mangabeira Cano	1.555.277	NO	
Silvia Cubas de Mangabeira	1.958.881	NO	
Fátima Ruiz Díaz de Quintana	1.144.108	NO	
Valerio Quintana Fernández	660.121	NO	
Nathalia Noemy Quintana Ruiz Díaz	3.551.596	NO	
Julián Flecha Britez	430.253 B	NO	
Juana Estela Alderete de Flecha	317.112	NO	

Observación: El Detalle de lo obtenido en las consultas en el ***Portal Paraguay de la SINARH*** en fecha 09/11/16, para la confección de esta planilla Resumen se encuentra en el **ANEXO III** de este Informe.

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY*; y
- *Documentos de Identidad del Oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** y Constitución de la Sociedad de la firma oferente.*

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

6. REGISTRO DE INAHABILITADOS – DNCP / SIPE

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas – SIPE, de las empresas que presentaron sus ofertas en el llamado, si éstas se encuentran inhabilitadas al momento de presentar oferta con el Estado. El resultado es el siguiente:

Oferente: **SANYCER S.A.C.I. – RUC: 80030944-8**

Oferente: **PLASTICOS S.A. – RUC: 80004724-9**

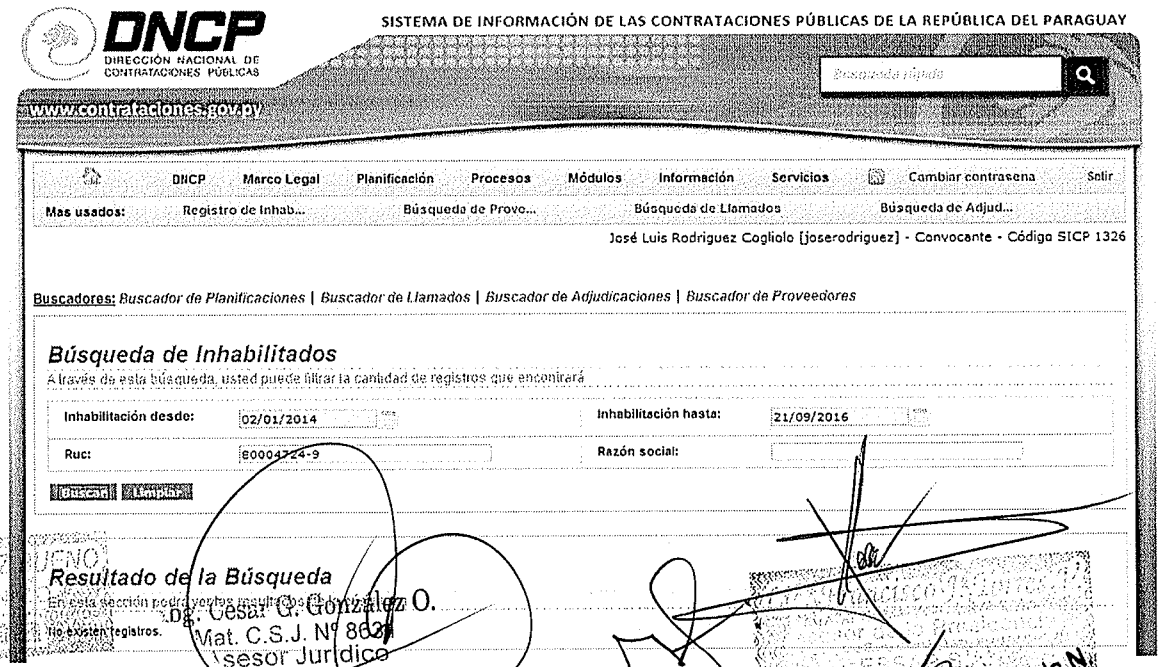

Dr. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N° 8621
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Benitez Gonzalez
Gerente Administrativo

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Oferente: **TIGRE PARAGUAY S.A. – RUC: 80019202-8**

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Registro de Inhab... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud...

José Luis Rodriguez Cogliolo [joserodriguez] - Convocante - Código SICP 1326

Buscadores: *Buscador de Planificaciones* | *Buscador de Llamados* | *Buscador de Adjudicaciones* | *Buscador de Proveedores*

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	02/01/2014	Inhabilitación hasta:	21/09/2016
Ruc:	80019202-8	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Oferente: **IMPERPLAST INGENIERIA S.A. – RUC: 80026565-3**

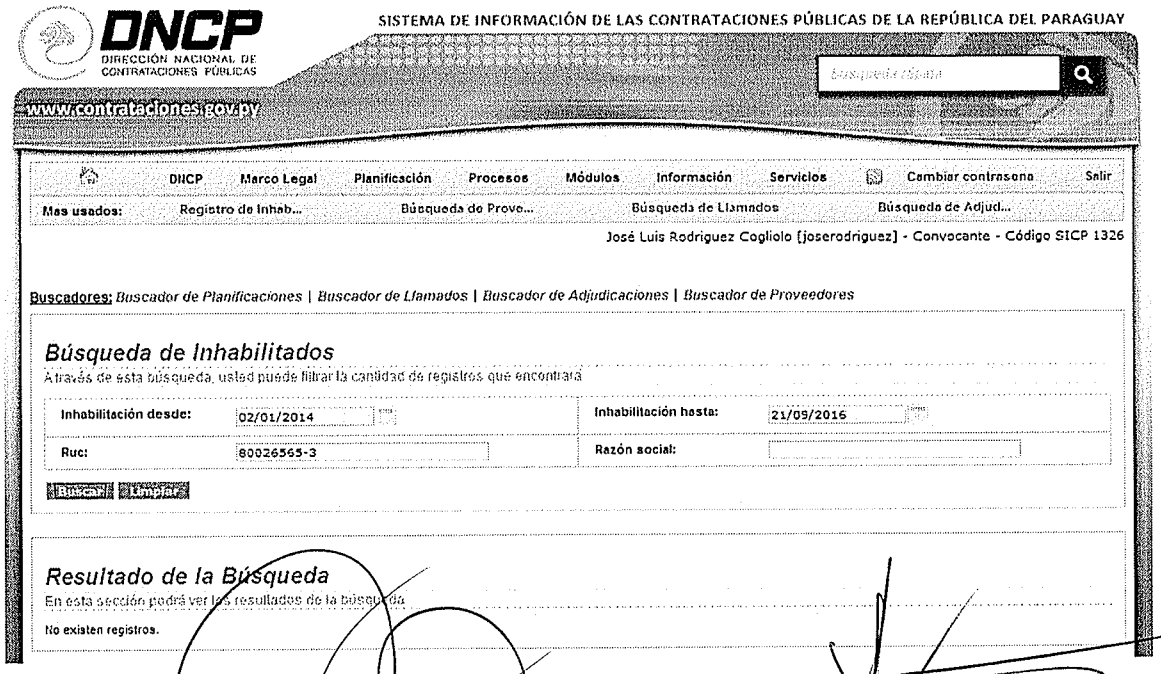

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Registro de Inhab... | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud...

José Luis Rodriguez Cogliolo [joserodriguez] - Convocante - Código SICP 1326

Buscadores: *Buscador de Planificaciones* | *Buscador de Llamados* | *Buscador de Adjudicaciones* | *Buscador de Proveedores*

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	02/01/2014	Inhabilitación hasta:	21/09/2016
Ruc:	80026565-3	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Abg. Cesar G. González D.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Eduardo A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Oferente: **FIERROS GUARANI – RUC: 1002623-1**

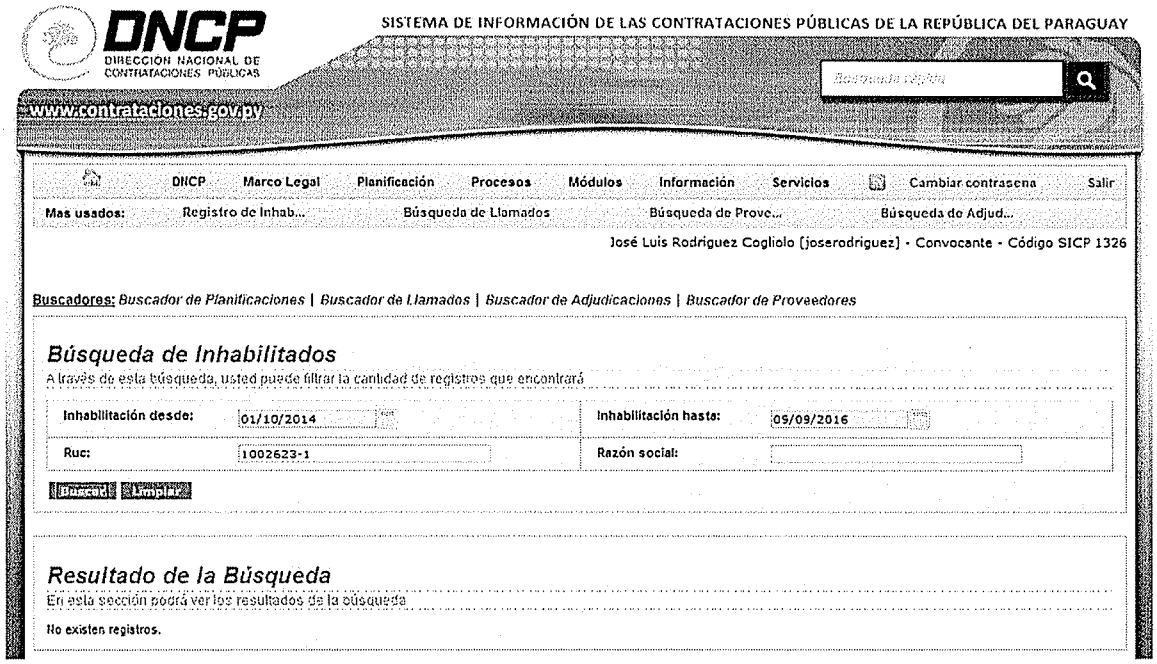

Oferente: **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – RUC: 80004001-5**

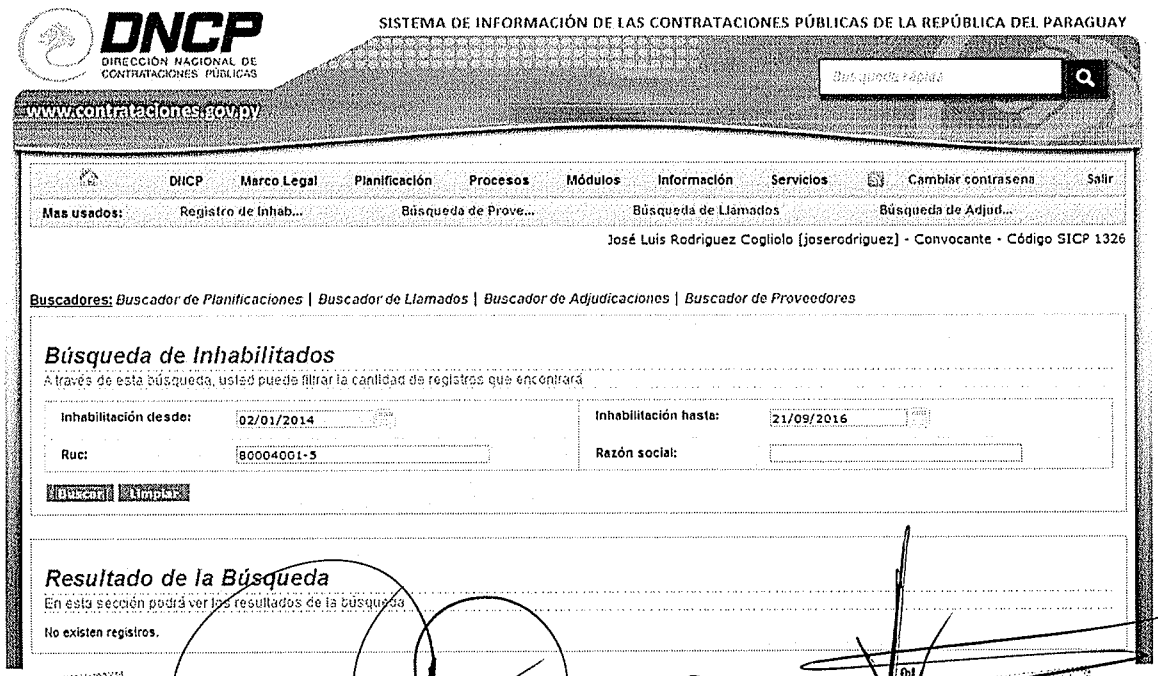

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
Jefe Técnico
ESSAP S.A.

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo J. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" ID. 304.947.

Oferente: **HIDROTECNIA S.R.L. – RUC: 80032061-1**

Oferente: **MASTERLATS S.R.L. – RUC: 80022356-0**

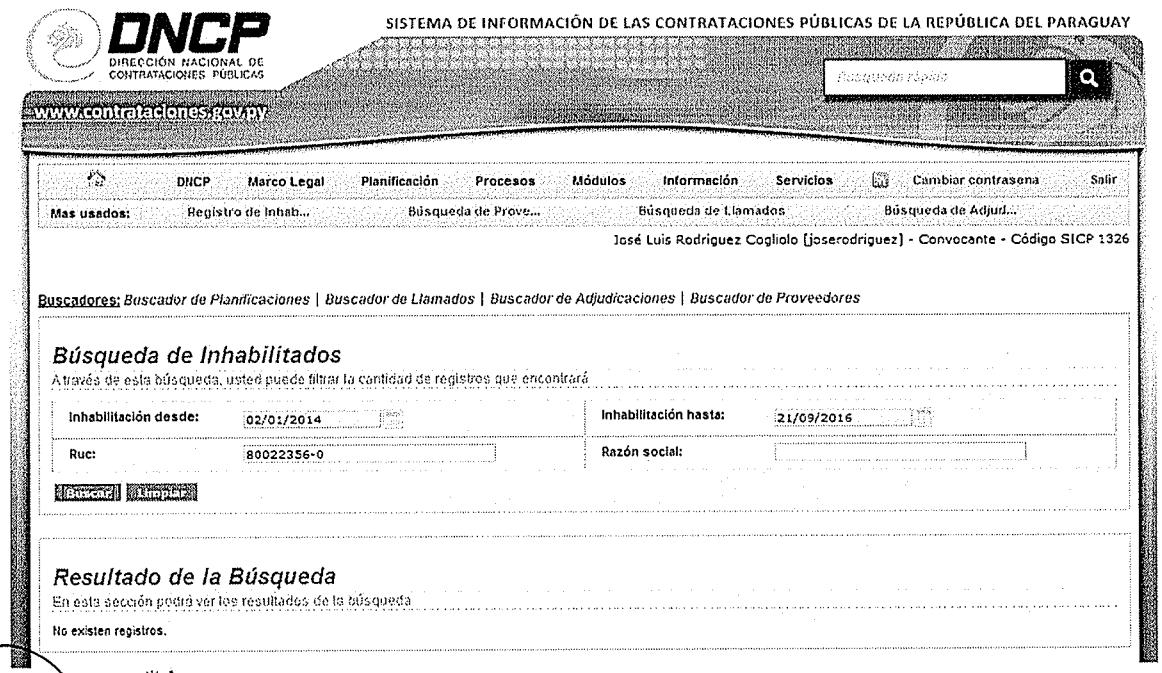

Conclusión sobre las INHABILITACIONES en el Portal: En fecha 21/10/2016, la UOC procede a la verificación sobre las inhabilitaciones de las firmas oferentes de este llamado, el mismo abarca desde el Ejercicio 2014 hasta la fecha del Acto de Apertura de Ofertas de este llamado, llevado a cabo el día 21 de Setiembre del 2016, por lo que los oferentes concurrentes al llamado **CUMPLEN** con esta parte de las exigencias del Ar. 40° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Abg. Cesar G. González C. Mat. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO Gerente Técnico ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

7. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria, la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

7.1. CUADRO DE MEJORES OFERTAS DE LA APERTURA

Posterior a la verificación de la existencia o no de errores aritméticos en las ofertas, no habiendo encontrado en las mismas ningún error, empezamos el análisis de las mismas, conforme se indica más arriba.

Inicialmente, como la adjudicación es por item, se han tomado las ofertas más bajas o más económicas item por item de las que se presentaron en el acto de apertura, el cual nos arroja un primer cuadro sobre el cual se procede a realizar el análisis exhaustivo de las mismas sobre el cumplimiento de totas las exigencias del PBC.

Así, presentamos el **Cuadro de Resumen de los Mejores Precios por Items**, provenientes del análisis que acompaña a este Informe de Evaluación del llamado en Adjunto en el **ANEXO I.**

El mismo es el siguiente:

Firma Oferente	*Cantidad de Items*	*Items Ganadores Por Firma*	*Monto a Adjudicar Gs.*
SANYCER S.A.C.I.	**15**	30, 79, 83, 84, 117, 118, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 134, 135 y 136.	**158.209.800**
PLASTICOS S.A.	**45**	1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 59, 60, 67, 71, 80, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 114, 139 y 140.	**4.088.657.360**
TIGRE PARAGUAY S.A.	**36**	19, 26, 27, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 141 y 142.	**8.610.760.000**
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	**13**	7, 8, 9, 10, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 82, 137 y 138.	**7.023.930.000**
FIERROS GUARANI	**2**	20 y 109.	**53.600.000**
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	**2**	24 y 25.	**1.667.000.000**
HIDROTECNIA S.R.L.	**7**	3, 4, 5, 23, 78, 113 y 116.	**681.520.000**
MASTERLAT S.R.L.	**6**	85, 86, 87, 88, 108 y 115.	**64.008.200**
		Monto Total a Adjudicar Gs.	***22.347.685.360***
Items a Adjudicar: 126 items			
Items sin ofertas:16 items (54, 56, 57, 58, 110, 111, 112, 119, 120, 121, 122, 126, 127, 128, 132 y 133)			
TOTAL DE ITEMS OFERTADOS: 142 Items			

Fuente: *Montos Ofertados Por Item.*

El análisis inicial: Como se ha explicado más arriba, con las ofertas presentadas, la Institución con cuadro con los mejores precios por item, y cuyo resumen lo podemos visualizar en este cuadro, también nos permite conocer los montos que arroja la sumatoria de los items que eventualmente ganaría cada oferente, para ello,

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

7.2. LAS DOCUMENTACIONES EXIGIDAS POR EL PLIEGO

A continuación pasamos a verificar la presentación de cada una de las documentaciones exigidas en el PBC, posteriormente de verificar la presencia física o en el SIPE (Portal de Contrataciones Públicas), se comprueba el cumplimiento o no, de las demás exigencias del pliego a fin de constatar que cada oferta se ajusta a lo establecido en el PBC del llamado. Para este análisis, utilizamos la Planilla de Control de Documentos (ANEXO I de la Sección VII) que entrega el Pliego en su Sección VII.

Cuadro 1 – Análisis de Documentos Sustanciales

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que Acredita la Representación	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	SANYCER S.A.C.I.	PJ	80030944-8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PLASTICOS S.A.	PJ	80004724-9	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	TIGRE PARAGUAY S.A.	PJ	80019202-8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	PJ	80026565-3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	FIERROS GUARANI	PF	1002623-1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	PJ	80004001-5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	HIDROTECNIA S.R.L.	PJ	80032061-1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	MASTERLATS S.R.L.	PJ	80022356-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:
PJ: *Persona Jurídica*
PF: *Persona Física*

Todas las ofertas **CUMPLEN** con las exigencias previstas en Pliego de Bases y Condiciones de este llamado para los Documentos de Carácter Sustancial, conforme se dispone en el Art. 46° Documentos Comprendidos en la Oferta del Decreto Reglamentario del Art. 24° Presentación y Apertura de Ofertas de la Ley 2051/03, con lo cual, les confiere el derecho de seguir en competencia en el llamado.

7.3. ENTREGA DE LAS MUESTRAS EXIGIDAS EN EL PBC

La documentación a través de la cual, cada oferente hace entrega de las muestras de los items por los cuales presentan ofertas, se encuentran incorporadas en la Carpeta de Antecedentes del llamado. Una vez recibidas todas, dentro del plazo establecido en el PBC, fueron remitidas según C.I. N° UOC/JE-122/2016 las mismas, acompañadas de un juego de copias de las ofertas presentadas, para el estudio, evaluación e informe técnico sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado de éstas.

Esta documentación de entrega de muestras, nos permitió construir en este informe, un cuadro descriptivo, en el cual visualizar la situación de los oferentes con relación a la entrega de las muestras ofertadas por cada oferente.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Bruno González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

El cuadro es el siguiente:

Firma Oferente	*Items Ganadores Por Firma*	*Observación*
PLASTICOS S.A.*	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, ~~(11, 12, 13, 14, 15)~~, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, ~~(33, 34, 35, 36, 37, 38, 39)~~, 40, ~~(41)~~, 42, ~~(43, 44, 45)~~, 46, 47, 59, 60, 61, 62, 67, 71, 72, 74, 78, 79, 81, 82*, 83*, 103*, 104*, 105*, 106*, 107*, 116, 134, 135, 136, 139, 140, 141 y 142.-	Presenta un pedido de prorroga del Plazo del PBC por los items 11, 12, 13, 14, 15, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44 y 45; el cual, **no corresponde** en virtud de los Incisos "2" y "3" del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso "b" del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 78, 79, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 108, 113, 114, 115, 134, 137 y 138.-	Ninguna.
FIERROS GUARANI	1, 2, 20, 85, 86, 87, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 108, 109 y 115.-	Ninguna.
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	24, 25, 26 y 27.-	Ninguna.
MASTERLAT S.R.L.	5, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 29, 30, 31, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 108, 113, 114 y 115.-	Ninguna.
SANYCER S.A.C.I.	No presentó Muestra	**Oferta Desestimada:** Se aplica los Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-
TIGRE PARAGUAY S.A.	No presentó Muestra	**Oferta Desestimada:** Se aplica los Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-
HIDROTECNIA S.R.L.	Presentó Muestra fuera del plazo del PBC	**Oferta Desestimada:** Se aplica los Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-
Observaciones:		
Oferente FIERROS GUARANI	No se observa en las documentaciones la entrega de muestras del item 92.-	
*Oferente PLASTICOS S.A.**	Según Informe Técnico (C.I. N° UMR/0157/2016) entregó muestras de estos items pero no estaba declarado en el documento de entrega de muetras del oferente, se los considera para su adjudicación, basados en lo dicho por el Informe Técnico.	

Las firmas Oferentes **SANYCER S.A.C.I.; TIGRE PARAGUAY S.A. y HIDROTECNIA S.R.L.**, y parte de las muestras de la firma **PLASTICOS S.A.**, han **QUEDADO DESESTIMADAS** por las razones expuestas en este punto.

7.4. INFORME TECNICO

En fecha 10/10/16, la UOC remite la C.I. Ref.: N° UOC/JE-122/2016, en la que solicita a la *Gerencia de Redes de Agua Potable*, la confección del Informe Técnico correspondiente sobre las ofertas y las muestras presentadas en el Acto de Apertura de este llamado.

En respuesta a la referida solicitud, la Gerencia de Redes de Agua Potable, remite el Informe Técnico s/C.I. Ref.: N° UMR /0157/2016 (04/11/16), como le fuera solicitado.

El formato impreso de este informe forma parte de la Carpeta de Antecedentes de esta Licitación y a fin de tener a la vista la respuesta del área solicitante, se inserta una imagen del informe mencionado:

Informe de la Gerencia de Redes de Agua Potable:

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
Jefe Técnico
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

GOBIERNO NACIONAL

07 NOV 2016

COMUNICACION INTERNA Nº UMR/ 0157/2016.

A	:	GERENCIA DE REDES ASUNCION.
DE	:	UNIDAD DE MANTENIMENTO DE REDES.
REFERENCIA	:	Elevar Informe.
SUB REFERENCIA	:	CI UOC/JE – 122/2016.
FECHA	:	04/11/2016.

Me dirijo a la Gerencia de Redes de Agua Potable y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir Informe de Evaluación Técnica correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nro. 07/2016 "**Adquisición de Caños y Accesorios de Plásticos**" ID 304.947.

En esta Evaluación Técnica de las Ofertas se tienen en cuenta las Adendas Nro. 1 y Nro. 2 del Pliego de Bases y Condiciones respectivamente.

Los documentos remitidos a este Sector para la Evaluación Técnica son los siguientes:

-Nota UOC/JE-122/2016.
-Acta U.O.C Nº 49/2016 del 21/09/2016 (Anexo).
-Ofertas presentadas por las 8 Empresas.

Se realiza Evaluación Técnica de las ofertas de las siguientes empresas:

-SANYCER S.A.C.I
-HIDROTECNIA S.R.L. (Con muestras).
-TIGRE PARAGUAY S.A.
-PLASTICOS S.A. (Con muestras).
-MASTERLAD S.R.L. (Con muestras).
-FIERROS GUARANI (Con muestras).
-IP – Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A. (Con muestras).
-IMPERPLAST INGENIERIA S.A. (Con muestras).

En anexo planillas de Evaluación técnica con criterio de Evaluación CUMPLE – NO CUMPLE, análisis técnico de las ofertas y fotografías de inspecciones y verificación de muestras presentadas realizadas por técnicos y personal de cuadrillas de Mantenimiento de Redes – Gerencia de Redes de Agua Potable.

Atentamente,

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mantenimiento de Redes A.P.
ESSAP S.A.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

También se inserta una Planilla del Resumen de la planilla de Evaluación Técnica, construida por el Comité de Evaluación, a partir de la Planilla de Evaluación Técnica (ver ANEXO II) realizada por la Unidad de Redes de Agua Potable, sector dependiente de la Gerencia de Redes de ESSAP S.A., en ella podemos visualizar los items que cumplen las especificaciones técnicas del llamado y en el cual, se verificó que no sean incluidos los items de las ofertas entregadas fuera de plazo, como es el caso de las firmas oferentes PLASTICOS S.A. (algunos items – Ver Planilla del punto 7.3) e HIDROTECNIA S.R.L.

A continuación, se inserta la Planilla Resumen del Informe Técnico:

ING. OSCAR MENDEZ BUÑ... GERENTE TECNICO ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Rodrigo A. Núñez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

A continuación, se inserta la Planilla Resumen del Informe Técnico:

El Cuadro Resumen de los Mejores Precios – ANEXO II

Firma Oferente	*Cantidad de Items*	*Items Ganadores Por Firma*	*Monto a Adjudicar Gs.*
PLASTICOS S.A.	**30**	1, 2, 6, 26, 27, 46, 47, 59, 60, 61, 62, 67, 71, 72, 74, 79, 81, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 134, 135, 136, 139, 140, 141 y 142.-	**10.942.723.610**
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	**27**	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 78, 82, 83, 90, 94, 95, 96, 137 y138.-	**10.005.262.400**
FIERROS GUARANI	**4**	20, 89, 92 y 109.-	**172.600.000**
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	**2**	24 y 25.-	**1.667.000.000**
MASTERLAT S.R.L.	**9**	19, 85, 86, 87, 88, 108, 113, 114 y 115.-	**210.780.200**
SANYCER S.A.C.I.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	0
TIGRE PARAGUAY S.A.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	0
HIDROTECNIA S.R.L.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	0
		Monto Total a Adjudicar Gs.	***22.998.366.210***
Items a Adjudicar:	**72 items**	Detallados más arriba.-	
Items sin ofertas:	**70 items**	11, 12, 13, 14, 15, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 80, 84, 91, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.-	
TOTAL DE ITEMS OFERTADOS: 142 Items			

Conclusión:

Como se detalla hasta aquí, el avance de la evaluación, las firmas: TIGRE PARAGUAY S.A. y SANYCER S.A.C.I. no presentaron las muestras requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones; la firma HIDROTECNIA S.R.L. presenta las muestras fuera del plazo establecido en el PBC; la firma PLASTICOS S.A., además de entregar algunas muestras de su oferta, también solicita una prórroga en la entrega de otros items ofertados, según se detalla en el cuadro de entrega de muestras, punto 7.3 de este informe.

Por Tanto, los items ofertados que **CUMPLEN** con la exigencias técnicas del pliego, están detallados en esta Planilla. Sin embargo, en la evaluación técnica de las ofertas no se ha tenido en cuenta la aplicación del MARGEN DE PREFERENCIA, ni las muestras que la firma PLASTICOS S.A. entregó fuera del plazo estipulado por el PBC.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta este punto de la evaluación, el **Cuadro de Mejores Precios de la Evaluación**, queda conformado en el siguiente cuadro construido por el Comité de Evaluación del llamado, el cual puede ser revisado en detalle en el **ANEXO II,** adjunto a este informe.

El Resumen de dicho cuadro se inserta a continuación en este informe, de manera a ir teniendo a la vista en la misma redacción de este documento, lo que evalúa y define este cuadro.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Ricardo A. Britez Gor
Gerente Administrat
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Fontes
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

del llamado, el cual puede ser revisado en detalle en el **ANEXO II,** adjunto a este informe.

El Resumen de dicho cuadro se inserta a continuación en este informe, de manera a ir teniendo a la vista en la misma redacción de este documento, lo que evalúa y define este cuadro.

7.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

De igual forma, en cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado no se encontraban dentro de lo solicitado por la normativa de referencia; motivo por el cual se les solicito a los oferentes el desglose de los precios unitarios fuera del margen, los cuales presentaron en tiempo y forma a satisfacción de la Convocante.- (***ANEXO V).**

A. El análisis sobre las ofertas del Comité de Evaluación posterior al I. Tecnico

CUADRO DE RESUMEN DE OFERTAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS LIMITES FIJADOS POR LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/16		
Firma Oferente	*Cantidad de Items*	*Items Fuera de rango*
PLASTICOS S.A.	23	1, 2, 6, 18, 47, 61, 62, 67, 71, 72, 79, 81, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 134, 135, 136, 141 y 142.-
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	10	8, 9, 10, 16, 17, 28, 29, 90, 94 y 96.-
FIERROS GUARANI	4	20, 89, 92 y 109.-
MASTERLAT S.R.L.	4	19, 86, 87 y 88.-
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	0	Ningún Precio se encuentra fuera del rango establecido por la DNCP con respecto a los Precios Referenciales.

Luego de la DESESTIMACIÓN de las ofertas de las firmas MASTERLAT S.R.L. y FIERROS GUARANI, se procedió a verificar los precios de las siguientes mejores ofertas económicas por cada item que cumplían para el Informe Técnico, y esto a su vez recayó en items, cuyos Precios Unitarios que debieron ser verificados con respecto a la Resolución N° 1.173/16, así

Firma Oferente	*Cantidad de Items*	*Items Fuera de rango*
PLASTICOS S.A.	2	18 y 19
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	10	85, 86, 87, 88, 89, 108, 113, 114 y 115.-

Las aclaraciones del detalle de la composición de los Precios entregados por estas dos firmas oferentes, se encuentran dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, por lo que estos son considerados para su adjudicación.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Benítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

B. <u>La Consulta del Comité de Evaluación al Sector solicitante sobre los items de las ofertas afectadas por las disposiciones de esta Resol. de la DNCP</u>

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JL/052/2016

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC

DE : **UNIDAD TECNICA**
Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo, Jefe de Unidad Técnica

REFERENCIA : **Solicitar de Informe en el marco de la LPN 07/2016 y la Resolución DNCP N° 1.173/16.**

FECHA : **21/11/2016.-**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Redes Asunción, en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" ID. 304.947**, a los efectos de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1.173/16** por "*LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIONH PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dice: <u>ARTICULO 1°</u> "*...Análisis de Precios Ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...*".

Que, en cumplimiento a la citada normativa, se solicitó vía nota (copias en adjunto a esta C.I.), en virtud al **Art. 57° del Decreto N° 21909/03**, a los oferentes cuyos <u>Precios Unitarios</u> se encontraban en esa situación, la presentación del detalle de la composición de los precios que ofertó, a fin de remitirlos al sector afectado, para el análisis correspondiente sobre los mismos, de manera a determinar si estos se encuadran dentro de los límites razonablemente aceptables, conforme al mercado por cada item ofertado en esta situación, garantizando de esta manera, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad de la Convocante, en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de forma avanzar con el proceso de la evaluación de este llamado.

Las empresas cuyas ofertas son remitidas para el análisis correspondiente a sus composiciones de Precios Unitarios, son las siguientes:

- Plásticos S.A., además de lo solicitado, adjunta precios anteriores.
- Fierros Guaraní;
- Imperplast Ingeniería S.A.;
- Masterlat S.R.L.;

Atentamente.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
ESSAP SA

UOC- jlrc
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

ING. ESAP MENDEZ BUENO
JEFE TECNICO
ESSAP SA

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8831
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Econ. Ricardo González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP SA

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

C. <u>Parecer del Sector solicitante sobre las aclaraciones remitidas por los oferentes en respuesta a las solicitudes de aclaración sobre las ofertas afectadas.</u>

COMUNICACION INTERNA N° UMR/0169/2016.

	:	GERENCIA DE REDES ASUNCION
DE	:	UNIDAD DE MANTENIMENTO DE REDES
REFERENCIA	:	Elevar Informe.
SUB REFERENCIA	:	UOC/JL/052/2016.
FECHA	:	24/11/2016.

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a la Asesoría de la Unidad Operativa de Operaciones, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" ID 304.947,** a los efectos de elevar informe solicitado por la Unidad Técnica de la UOC sobre la composición de Precios Unitarios de Items ofertados en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.173/2016 y remitido a este sector para analizar si se encuentran dentro de los límites razonablemente aceptables, conforme al mercado por cada Item afectado.

Al respecto se realizó el análisis de la composición de **<u>Precios Unitarios</u>** de las ofertas de las siguientes empresas:

- Plásticos SA
- Fierros Guaraní
- Imperplast Ingeniería S.A.
- Masterlat S.A.

Analizadas las ofertas de las empresas y la composición de precios unitarios de las mismas, informo que los **<u>Precios Unitarios</u>** se encuadran dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado por cada ítem ofertado.

Cabe destacar que la elaboración de **<u>Precios de Referencia</u>** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO" ID 304.947 no fue realizado por esta Unidad.

Atentamente.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.P.
ESSAP S.A.

GERENCIA DE REDES ASUNCION

24 NOV. 2016

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Todos los documentos en formato impreso del análisis sobre este punto se encuentran en la carpeta de antecedentes del llamado.

7.6. <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

Teniendo presente lo que se establece en el marco jurídico de las Contrataciones Públicas, éste punto del análisis se realiza de conformidad a lo que establece las condiciones de la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION – b) <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 36.1) de manera a salvaguardar sin inconvenientes la provisión, servicio u obra, por tanto, se verifica el cumplimiento de las condiciones financieras de las firmas oferentes que hasta aquí, van cumpliendo con las otras condiciones del Pliego unos de los requisitos de ese marco jurídico, así se analizan a las firmas: PLASTICOS S.A.; FIERROS GUARANI; IMPERPLAST INGENIERÍA S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. y MASTERLAT S.R.L.

ING. OSCAR MENDEZ RUIZDIAZ
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Abg. Oscar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N° 8661
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Ortiz Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Los Parámetros establecidos en el PBC son:

1).Ratio de Liquidez: *(activo corriente/pasivo corriente)* **Deberá ser igual o mayor que 1** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.
2).Endeudamiento: *(pasivo total / activo total)* **No deberá ser mayor a 0,80** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.
3).Rentabilidad: *(El porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital)*. El promedio en los últimos 3 años. **No deberá ser negativo**, en el promedio de los últimos.

Oferente: **PLASTICOS S.A. - RUC. N° 80004724-9**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	30.744.794.048	2,73	31.532.917.942	2,47	46.746.525.567	1,82	2,19
	Pasivo Corriente	11.264.337.633		12.742.211.754		25.688.277.860		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	11.264.337.633	0,27	33.557.507.599	0,54	42.914.335.942	0,57	0,49
	Activo Total	41.435.790.654		62.540.699.536		75.468.896.389		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	3.861.703.742	0,28	2.030.266.511	0,15	5.172.468.372	0,37	0,26
	Capital	14.000.000.000		14.000.000.000		14.000.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **2,19%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,49%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,26%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **PLASTICOS S.A, CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

ING. ESTEBAN MENDEZ BUENO
Gerente Técnico
essap sa

Abg. César G. Gonzalez C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Econ. Ricardo A. Ortiz Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Oferente: **FIERROS GUARANI - RUC. N° 1002623-1**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	973.785.340	692,17	1.076.283.841	582,52	773.644.035	1.693,72	760,85
	Pasivo Corriente	1.406.867		1.847.638		456.771		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	290.952.187	0,22	304.820.669	0,22	303.429.802	0,21	0,22
	Activo Total	1.300.870.520		1.379.490.872		1.441.171.066		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	21.627.809	0,13	64.751.870	0,38	63.071.061	0,37	0,29
	Capital	170.000.000		170.000.000		170.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **760,85%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,22%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,29%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **FIERROS GUARANI, CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Oferente: **IMPERPLAST INGENIERÍA S.A. - RUC. N° 80026565-3**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.143.757.897	3,42	2.318.194.828	2,11	2.991.259.896	2,05	2,34
	Pasivo Corriente	626.550.890		1.097.638.253		1.459.785.969		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	1.050.954.578	0,20	1.765.090.599	0,24	2.431.266.760	0,27	0,24
	Activo Total	5.128.170.092		7.425.799.914		8.939.890.787		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	814.943.530	0,53	454.028.473	0,18	671.845.955	0,27	0,30
	Capital	1.530.000.000		2.520.000.000		2.520.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **2,34%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Abg. Cesar G. Gonzalez C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MARTINEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Fritez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,24%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,30%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.**, **CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Oferente: **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. - RUC. N° 80004001-5**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	21.060.549.141	6,51	23.857.262.091	3,21	22.908.818.678	4,78	4,39
	Pasivo Corriente	3.236.114.981		7.428.415.431		4.797.399.000		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	8.067.651.353	0,24	12.540.556.791	0,31	8.529.948.480	0,21	0,25
	Activo Total	33.215.450.713		40.733.512.291		41.243.122.509		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	3.393.486.204	0,23	2.401.662.503	0,16	3.849.918.533	0,26	0,21
	Capital	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **4,39%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,25%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,21%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, **CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR JUAREZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Britez González
Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Oferente: **MASTERLAT S.R.L. - RUC. N° 80004001-5**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.779.209.128	1,44	1.643.612.288	1,28	1.641.519.213	1,48	1,40
	Pasivo Corriente	1.235.219.636		1.279.581.195		1.109.110.834		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	1.235.219.636	0,56	1.279.581.195	0,52	1.109.110.834	0,47	0,51
	Activo Total	2.216.650.010		2.444.826.051		2.381.902.776		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	147.972.109	0,30	157.128.309	0,31	82.238.828	0,16	0,26
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del 1,**40%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,50%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,26%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **MASTERLAT S.R.L.**, **CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Por lo expuesto hasta aquí, las firmas Oferentes **PLASTICOS S.A.; FIERROS GUARANI; IMPERPLAST INGENIERÍA S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAAYA DE PLASTICOS S.A. y MASTERLAT S.R.L.**, han sido analizadas en este punto de la evaluación, el punto 7.6, **CUMPLEN** con las condiciones del PBC.-

7.7. CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

En este punto, continuando el estudio y análisis de las ofertas, se realiza el examen a las firmas PLASTICOS S.A., FIERROS GUARANI, IMPERPLAST INGENIERIA S.A., PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. y MASTERLAT S.R.L., por las mismas razones expuestas en el punto anterior, de conformidad a la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, inc. c) CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA. La Facturación Anual Media en este Tipo de Provisiones. El oferente debe demostrar haber generado durante los mejores 3 (tres) años dentro de los últimos 5 (cinco) años, en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto de la Oferta, referente a facturaciones y recepciones finales en la provisión de tubos y accesorios de plástico, previos a la fecha de presentación de la oferta previos a la fecha de presentación de la oferta.

El detalle es el siguiente:

El primer punto, esta condición ha sido analizada en la revisión de las ofertas y su cumplimiento asentadas en el Informe de Evaluación Técnica, por tanto, las firmas oferentes que son evaluadas en

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8031
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

esta parte del Informe, **CUMPLEN con esta condición del PBC**, documentaciones como Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos, etc., fue evaluado en el punto 7.3 (Anexo I de la Sección VII).

El segundo punto, esta condición ha sido analizada en la revisión de las ofertas y su cumplimiento asentadas en el Informe de Evaluación Técnica, por tanto, las firmas oferentes que son evaluadas en esta parte del Informe, **CUMPLEN con esta condición del PBC**, documentaciones como ser Certificaciones de Fabricación que atestiguan la experiencia en la fabricación de este tipo de bienes de como mínimo cinco (5) años.

El tercer punto, esta condición ha sido analizada en la revisión de las ofertas y su cumplimiento asentadas en el Informe de Evaluación Técnica, por tanto, las firmas oferentes que son evaluadas en esta parte del Informe, **CUMPLEN** con las normas bajo las cuales fueron fabricadas y controladas la calidad de los bienes ofertados.

El cuarto punto, la presentación del ***Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidades Similares***, todas las firmas oferentes que son analizadas en esta parte de la Evaluación, **CUMPLEN** con la presentación del **Listado en las condiciones solicitadas por el PBC**.

El quinto punto, del Formulario N° 8 "Facturación Media Anual, se desarrolla la evaluación de la siguiente manera:

Para el análisis de los oferentes, se ha solicitado por escrito a las firmas oferentes PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., MASTERLAT S.R.L. y FIERROS GUARANI, basados en lo establecido por el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 la remisión de algunos datos/documentos que se solicita en el PBC no entregados u omitidos en la Oferta, entre ellos el **Formulario N° 8 Facturación Media Anual** en provisiones, de manera a evaluar la experiencia de los oferentes.

Al respecto, las firmas **MASTERLAT S.R.L.** (Formulario N° 9 las facturaciones presentadas no alcanzaron lo requerido en el PBC) y **FIERROS GUARANI** (No presentó la Certificación de la SEAM) no presentaron parte de la documentación solicitada, por lo que, conforme lo establece el artículo mencionado, al no entregar lo solicitado, sus ofertas **QUEDAN DESESTIMADAS**, por lo detallado en este párrafo del informe, se analizan a las firmas oferentes que hasta aquí cumplen con todas las condiciones del llamado las firmas **PLASTICOS S.A., IMPERPLAST INGENIERIA S.A y PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**

Ante la situación, el Comité de Evaluación procede a reevaluar las ofertas por los items que lo estaban ganando MASTERLAT S.R.L. y FIERROS GUARANÍ, con lo cual, se vuelve a analizar los items concedidos a los oferentes en carrera incluyendo, el cumplimiento de la Resol. N° 1173/16.

El análisis de esta firmas evaluando la experiencia:

Oferente: PLASTICOS S.A.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN INC. C) EXPERIENCIA.	PROMEDIO DE FACTURACIONES PRESENTADOS POR EL OFERENTE	ENTIDADES FIRMANTES DE LOS CONTRATOS.	OBS.
Gs 17.310.537.557	Gs 5.193.161.267	Gs 17.587.176.746	Entre otros DMV S.A.; PROEL INGENIERIA; A+E S.A.E.C.A; C.D.D. CONSTRUCCIONES S.A.; ESSAP S.A.	CUMPLE

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR JIMENEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Flores
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Oferente: IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN INC. C) EXPERIENCIA.	PROMEDIO DE FACTURACIONES PRESENTADOS POR EL OFERENTE	ENTIDADES FIRMANTES DE LOS CONTRATOS.	OBS.
Gs 10.524.618.200	Gs 3.157.385.460	Gs 5.815.381.740	Entre otros ESSAP S.A.; Greco Gregor & Cubilla Construcciones; Caraguatay S.A.; Nery Rumich	**CUMPLE**

Oferente: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN INC. C) EXPERIENCIA.	PROMEDIO DE FACTURACIONES PRESENTADOS POR EL OFERENTE	ENTIDADES FIRMANTES DE LOS CONTRATOS.	OBS.
Gs 2.608.300.000	Gs 782.490.000	Gs 1.295.798.000	Entre otros ESSAP S.A.	**CUMPLE**

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Econ. Víctor M. González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Lottes D.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

8. CUADRO RESUMEN DE MEJORES PRECIOS DEL LLAMADO (ANEXO III)

Analizadas exhaustivamente las ofertas y determinadas el cumplimiento o no de las Condiciones establecidas en el Pliego del llamado, conforme es detallado a lo largo de este informe de evaluación, el cual permite la construcción del Cuadro Resumen de los Mejores Precios del llamado, en él podemos visualizar la cantidad de Items a ser adjudicados a cada Oferente, como también el monto total a ser adjudicado a cada uno:

Firma Oferente	*Cantidad de Items*	*Items Ganadores Por Firma*	*Monto a Adjudicar Gs.*
PLASTICOS S.A.	**32**	1, 2, 6, 19, 20, 26, 27, 46, 47, 59, 60, 61, 62, 67, 71, 72, 74, 79, 81, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 134, 135, 136, 139, 140, 141 y 142.-	**10.959.510.810**
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	**36**	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 78, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 108, 113, 114, 115, 137 y 138.-	**10.381.313.200**
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	**2**	24 y 25.-	**1.667.000.000**
		Monto Total a Adjudicar Gs.	***23.007.824.010***
Items a Adjudicar:	**70 items**	Detallados más arriba.-	
Items Sin Ofertas y/o Desestimada:	**72 items**	11, 12, 13, 14, 15, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 80, 84, 91, 92 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.-	
		TOTAL DE ITEMS OFERTADOS: 142 Items	
Ofertas No ajustadas al PBC del Llamado			
FIERROS GUARANI	Desestimada	Art. 59° del Decreto 21909/03	
MASTERLAT S.R.L.	Desestimada	Art. 59° del Decreto 21909/03	
SANYCER S.A.C.I.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	
TIGRE PARAGUAY S.A.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	
HIDROTECNIA S.R.L.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	

9. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

- Comunicación Interna Ref.: UOC-JE/122/2016 de fecha 10/10/16, por medio de la cual, la UOC remite un juego de copias de las Ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas del presente llamado a la GERENCIA DE REDES-UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES a los efectos de su estudio, y la posterior redacción del Informe Técnico pertinente.
- Comunicación Interna Ref.: UMR/0157/2016 (07/11/16), por la cual la UNIDAD MANTENIMIENTO DE REDES remite a UOC el Informe Técnico sobre las ofertas presentadas en este llamado.
- Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 04/16 de fecha 01/11/16, remitida a la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., en la cual se le solicita el número de

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

- RIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., en fecha 02/11/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir el número de Cedula de Identidad de una persona nombrada en las documentaciones de la sociedad.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 04/16 de fecha 01/11/16, remitida a la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en la cual se le solicita los números de Cedula de Identidad de las personas nombradas en las documentaciones de la sociedad.-

- IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en fecha 03/11/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir los números de Cedula de Identidad de las personas nombradas en las documentaciones de la sociedad.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 04/16 de fecha 01/11/16, remitida a la firma SANYCER S.A.C.I., en la cual se le solicita los números de Cedula de Identidad de las personas nombradas en las documentaciones de la sociedad.-

- SANYCER S.A.C.I., en fecha 03/11/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir los números de Cedula de Identidad de las personas nombradas en las documentaciones de la sociedad.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 04/16 de fecha 01/11/16, remitida a la firma TIGRE PARAGUAY S.A., en la cual se le solicita los números de Cedula de Identidad de las personas nombradas en las documentaciones de la sociedad.-

- TIGRE PARAGUAY S.A., en fecha 03/11/16 (Exp. N° 4869 – 04/11/16) remite la respuesta a la solicitud de remitir los números de Cedula de Identidad de las personas nombradas en las documentaciones de la sociedad.-

➢ Comunicación Interna Ref.: UOC-JL/050/2016 de fecha 04/10/16, por medio de la cual, la UOC, en el marco de lo establecido por la DNCP en su Resol. DNCP N°849/2015, solicita a la Gerencia de Talento Humano, informe sobre los nombres de personas que forman parte de las firmas que presentaron ofertas en el presente llamado.

- Comunicación Interna Ref.: UACP/541/2016 (08/11/16), por la cual la Gerencia de Talento Humano remite a UOC el Informe solicitado a ellos sobre las personas que forman parte de las firmas oferentes del llamado de la Referencia, informando que ninguna de las nombradas por la UOC en su C.I. tienen actualmente algún vínculo laboral con la ESSAP S.A.

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 21/16 de fecha 16/11/16, remitida a la firma FIERRO GUARANI, en la cual el Comité de Evaluación le solicita la composición de los Precios Unitarios de los items que se encuentra fuera del margen establecido por la Resol. DNCP N° 1173/2016.-

- FIERROS GUARANI, en fecha 18/11/16 (Exp. N° 5139 – 21/11/16) remite la respuesta a la solicitud de remitir la composición detallada de los Precios Unitarios de los items que se encuentran fuera del margen establecido por la Resolución de la DNCP al respecto.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 22/16 de fecha 16/11/16, remitida a la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la composición de los Precios Unitarios de los items que se encuentra fuera del margen establecido por la Resol. DNCP N° 1173/2016.-

- IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en fecha 18/11/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir la composición detallada de los Precios Unitarios de los items que se encuentran fuera del margen establecido por la Resolución de la DNCP al respecto.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 04/16 de fecha 16/11/16, remitida a la firma MASTERLAT S.R.L., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la composición de los Precios Unitarios de los items que se encuentra fuera del margen establecido por la Resol. DNCP N° 1173/2016.-

Econ. Ricardo Báez González
Gerente de Planeamiento Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Toro
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J.N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap

LIC. JOSÉ ONEL BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

- MASTERLAT S.R.L., en fecha 17/11/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir la composición detallada de los Precios Unitarios de los items que se encuentran fuera del margen establecido por la Resolución de la DNCP al respecto.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 04/16 de fecha 16/11/16, remitida a la firma PLASTICOS S.A., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la composición de los Precios Unitarios de los items que se encuentra fuera del margen establecido por la Resol. DNCP N° 1173/2016.-

- PLASTICOS S.A., en fecha 17/11/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir la composición detallada de los Precios Unitarios de los items que se encuentran fuera del margen establecido por la Resolución de la DNCP al respecto.-

➢ Comunicación Interna Ref.: UOC-JL/052/2016 de fecha 21/11/16, por medio de la cual, la UOC, remite a la Gerencia de Redes/Unidad de Mantenimiento de Redes de Agua Potable, la solicitud de elaboración del Informe sobre las respuestas de las firmas oferentes sobre las composiciones de Precios Unitarios en cumplimiento de la Resol. DNCP N° 1173/2016. -

- Comunicación Interna Ref. N° UMR/0169/2016 (24/11/16) por la Gerencia de Redes cual, dicha Gerencia remite a la UOC el Informe sobre las respuestas de las firmas oferentes sobre las composiciones de Precios Unitarios en cumplimiento de la Resol. DNCP N° 1173/2016.-

➢ Email a la Gerencia de Rede/Unidad de Mantenimiento de Redes en fecha 23/11/16, en el cual la UOC solicita al Ing. Alejandro Amarilla, la individualización de los items ofertados por la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A. por los cuales presentó Certificación de Origen Nacional, por lo que son afectados por el Margen de Preferencia a Productos de Origen Nacional.

- La Unidad de Mantenimiento de Redes en fecha 25/11/16, da respuesta al Email de consulta sobre Items que deberán ser tenidos en cuenta el Margen de Preferencia previsto por el PBC, ajustándose a las Normativas de Protección a la Industria Nacional.

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 030/16 de fecha 25/11/16, remitida a la firma MASTERLAT S.R.L., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la remisión de datos/documentos que no fue entregada con su oferta.-

- MASTERLAT S.R.L., en fecha 29/11/16, por la cual da respuesta a lo solicitado por el Comité de Evaluación y remite los datos/documentos solicitados.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 031/16 de fecha 25/11/16, remitida a la firma FIERRO GUARANI, en la cual el Comité de Evaluación le solicita la remisión de datos/documentos que no fue entregada con su oferta.-

- FIERROS GUARANI, en fecha 28/11/16, por la cual da respuesta a lo solicitado por el Comité de Evaluación y remite los datos/documentos solicitados.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 032/16 de fecha 25/11/16, remitida a la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la remisión de datos/documentos que no fue entregada con su oferta.-

- RIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., en fecha 29/11/16, por la cual da respuesta a lo solicitado por el Comité de Evaluación y remite los datos/documentos solicitados.-

➢ Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 038/16 de fecha 30/11/16, remitida a la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la composición de sus Precios Unitarios de los items 86, 87, 88, 108 y 113 de su oferta que se encuentra fuera del margen establecido por la Resol. DNCP N° 1173/2016.-

- IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en fecha 1°/12/16, remite la respuesta a la solicitud de remitir la composición detallada de los Precios Unitarios de los items que se encuentran

Abg. César U. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ
GERENTE TÉCNICO

LIC. JHONNI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola
Asesor de la Sindicatura

fuera del margen establecido por la Resolución de la DNCP al respecto.-

- Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 39/16 de fecha 30/11/16, remitida a la firma PLASTICOS S.A., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la composición de sus Precios Unitarios de los items 19 y 20 de su oferta que se encuentra fuera del margen establecido por la Resol. DNCP N° 1173/2016.-
  - PLASTICOS S.A., en fecha 1°/12/16 remite la respuesta a la solicitud de remitir la composición detallada de los Precios Unitarios de los items que se encuentran fuera del margen establecido por la Resolución de la DNCP al respecto.-
- Nota COMITÉ DE EVALUACION N° 049/16 de fecha 09/12/16, remitida a la firma PLASTICOS S.A., en la cual el Comité de Evaluación le solicita la aceptación o no de la corrección aritmética.-
  - PLASTICOS S.A., en fecha 09/12/16 remite la respuesta a la solicitud realizada por la convocante.-

10. CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICION DE CAÑOS y ACCESORIOS DE PLASTICO" ID. 304.947**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Redes de Agua Potable/Unidad de Mantenimiento de Redes de Agua Potable, s/C.I. N° UMR/0157/2016 de fecha 07/11/16; este Comité de Evaluación **CONCLUYE,** que las ofertas presentadas por las firmas Oferentes: **PLASTICOS S.A.; IMPERPLAST INGENIERIA S.A.; y PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P** para los items indicados más abajo, **CUMPLEN** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas, siendo el detalle para la adjudicación de los 72 items el descrito en el siguiente en el cuadro de **Mejores Precios** a ser adjudicados:

A. Mejores Precios a ser Adjudicados

Firma Oferente	*Cantidad de Items*	*Items Ganadores Por Firma*	*Monto a Adjudicar Gs.*
PLASTICOS S.A.	**32**	1, 2, 6, 19, 20, 26, 27, 46, 47, 59, 60, 61, 62, 67, 71, 72, 74, 79, 81, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 134, 135, 136, 139, 140, 141 y 142.-	**10.959.510.810**
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	**36**	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 78, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 108, 113, 114, 115, 137 y 138.-	**10.381.313.200**
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	**2**	24 y 25.-	**1.667.000.000**

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

B. Ofertas Desestimadas:

Las ofertas que quedaron desestimadas son las detalladas en el siguiente cuadro:

Ofertas Que No se Ajustaron al PBC del Llamado			Referencia del Informe
FIERROS GUARANI	Desestimada	Art. 59° del Decreto 21909/03	Capitulo 7.7
MASTERLAT S.R.L.	Desestimada	Art. 59° del Decreto 21909/03	Capitulo 7.7
SANYCER S.A.C.I.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	
TIGRE PARAGUAY S.A.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	
HIDROTECNIA S.R.L.	Desestimada	Incisos 2 y 3 del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso b del Art. 4° de la Ley N° 2051/03.-	

Las firmas Oferentes **HIDROTECNIA S.R.L., SANYCER S.A.C.I.** y **TIGRE PARAGUAY S.A.**, cuyas ofertas fueron desestimadas al **No Cumplir** con las condiciones del llamado en la entrega de muestras en el plazo fijado por el PBC (la primera entrego las muestras fuera del plazo, la segunda y la tercera nombradas no entregaron las respectivas muestras) y en virtud a lo establecido en los Incisos "2" y "3" del Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Inciso "b" del Art. 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Las firmas **MASTERLAT S.R.L.** y **FIERROS GUARANI** no presentaron la totalidad de las documentaciones solicitadas, por lo que, conforme lo establece el Art.59° del Decreto N° 21909/03, al no entregar lo solicitado, sus ofertas **QUEDARON DESESTIMADAS**.

C. Items sin Ofertas y/o Desestimadas:

Que, de 142 items del Formulario de Ofertas, solo **72 items** son los que se recomienda su desestimación, existiendo items del Formulario de Ofertas que no tuvieron ofertas o que fueron desestimadas por no cumplir las Especificaciones Técnicas del llamado. El detalle de lo descrito en este párrafo es el siguiente:

Items Sin Ofertas y/o Desestimada:	**72 items**	11, 12, 13, 14, 15, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 80, 84, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.-

Que, por todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la ESSAP S.A. lo siguiente:

1. La **ADJUDICACION** del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUISICION DE CAÑOS y ACCESORIOS DE PLASTICO" ID. 304.947, de conformidad al detalle de los 70 items, realizado precedentemente a las firmas:
   - **PLASTICOS S.A.** en los items **1, 2, 6, 19, 20, 26, 27, 46, 47, 59, 60, 61, 62, 67, 71, 72, 74, 79, 81, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 134, 135, 136, 139, 140, 141 y 142**, por un Monto Total de **Gs. 10.959.510.810** (guaraníes diez mil novecientos cincuenta y nueve millones quinientos diez mil ochocientos diez), por un total de **32** items.-
   - **IMPERPLAST INGENIERIA S.A.** en los items **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 78, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 108, 113, 114, 115, 137 y 138**, por un Monto Total de **Gs. 10.381.313.200** (guaraníes diez mil trescientos ochenta y un millones trecientos trece mil doscientos), por un total de **36** items.-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

- **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.** en los items **24 y 25**, por un Monto Total de **Gs. 1.667.000.000** (guaraníes un mil seiscientos setenta y siete millones), por un total de **2** items.-

2. Declarar **DESIERTO**, los **72 items** que no tuvieron ofertas o que fueron desestimadas por no cumplir las Especificaciones Técnicas del llamado.

Atentamente.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

.....
Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

.....
Ing. Oscar Mendez Bueno
Gerente Técnico

.....
Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

.....
Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico

.....
Abg. César González
Asesoría Jurídica

.....
Lic. Francisco J. Torres
Asesoría de la Presidencia

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

.....
Abg. Marcelo Ovelar
Asesoría del Directorio

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.